

**INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL PARA LA  
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN PROCESOS  
DE SOSTENIBILIDAD SOCIO-AMBIENTAL: ESTRATEGIA MOVIMIENTO  
HEREDER@S DEL PLANETA - ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE “SEMILLAS”. MUNICIPIO DE TIPACOQUE-BOYACÁ**



**ENITH CONSTANZA HERNÁNDEZ PÉREZ**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2011**

**INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL PARA LA  
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN PROCESOS  
DE SOSTENIBILIDAD SOCIO-AMBIENTAL: ESTRATEGIA MOVIMIENTO  
HEREDER@S DEL PLANETA - ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE “SEMILLAS”. MUNICIPIO DE TIPACOQUE-BOYACÁ**

**ENITH CONSTANZA HERNÁNDEZ PÉREZ**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de  
Trabajadora Social.**

**Directora  
MATILDE MUÑOZ LASPRILLA  
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2011**

## DEDICATORIA

*A papá **DIOS**, por su presencia constante y su espíritu vivificante en toda mi vida.*

*A mi hermano **HERNÁN ABEL** (q.e.p.d.) ahora mi ángel de la guarda en cada paso que doy. Aún cuando hoy no estás presente físicamente compartiendo conmigo este bello momento, tengo la certeza de que estas orgulloso y de que seguirás acompañándome hasta el día en que nos volvamos a encontrar.*

*A mi madre **ANA**, por ser ejemplo de fortaleza, tenacidad y perseverancia; sobre todo por su gran amor y entrega incondicional en cada uno de los momentos de mi vida.*

*A mi padre **ABEL**, por su amor, compañía y apoyo para culminar este gran logro.*

*A mi **FAMILIA**, en especial a mis tías Zenaida y Nelcy Pérez, por su cariño y apoyo en la culminación de esta meta.*

*A todas y cada una de las personas que directa o indirectamente me apoyaron y acompañaron durante todo el proceso de formación profesional.*

## AGRADECIMIENTOS

*A papá **DIOS**, por su gran amor y fidelidad, por brindarme la salud para culminar esta meta y por su presencia infinita, a través de personas maravillosas que me han brindado su amor y apoyo.*

*A mi madre **ANA**, por su entrega, compañía y amor incondicional, por sus consejos y enseñanzas, por su aliento y motivación en los momentos de desesperanza y sobre todo por su ejemplo de coraje, fortaleza y tenacidad para enfrentar la vida.*

*A mi padre **ABEL**, por su entrega y dedicación como papá. Gracias papito por tu amor y apoyo, por ser mi motivación junto con mi madre para alcanzar esta y muchas metas más.*

*A la familia Carreño Chaparro, en especial a **TRINA, MAYERLY, MERARI, ADRIANA y LUIS CARLOS**, gracias por adoptarme en el seno de su hogar, por brindarme su cariño y apoyo.*

*A mis amigas **NATALIA, MONICA, ERICA, CLAUDIA** amigo y hermano **FREDDY** por su cariño y compañía, por confiar en mí e inducirme hacia el logro de mis metas.*

*A mis amiguis **ALEJANDRA y VIANEY**, gracias por su amistad y motivación, por brindarme la oportunidad de compartir junto a ustedes la culminación de esta meta.*

*A todos los **DOCENTES** de la Escuela de Trabajo Social, por brindarme su sabiduría durante el desarrollo de toda mi formación profesional, en especial a la profesora **MATILDE MUÑOZ** por su asesoría, tiempo y apoyo durante la realización de este proyecto.*

*A todas y cada una de las personas que hicieron posible el logro de esta meta, gracias por el apoyo moral y emocional que me brindaron durante todo mi paso por la Universidad.*

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	17
1. MARCO DE REFERENCIA	19
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	31
2.1. CONTEXTO INTERNACIONAL	31
2.1.1. Convención sobre los Derechos de los Niños	31
2.1.2. Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano	32
2.1.3. Declaración de Rio sobre Medio Ambiente y Desarrollo	33
2.1.4. Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible	37
2.2. CONTEXTO NACIONAL	37
2.2.1. Constitución Política de Colombia	37
2.2.2. Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia).	39
2.2.3. Ley 99 de 1993.	40
2.3. CONTEXTO LOCAL	41
2.3.1. Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “Nueva Visión de Progreso y Cambio Social” Tipacoque- Boyacá.	41
3. CARACTERIZACION DE LA INSTITUCIÓN Y GRUPO POBLACIONAL	43
3.1 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE “SEMILLAS”	43
3.1.1. Razón Social	43
3.1.2. Reseña Histórica.	43
3.1.3 Estructura Organizativa	44
3.1.4. Estructura demográfica.	45
3.1.5. Modelo de Planeación	47
3.1.6. Programas	49
3.1.7. Programa en el que se enmarca la práctica profesional.	51
3.1.8 Procesos y procedimientos que administra Trabajo Social.	54

3.2. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	54
3.2.1. Caracterización de la población objeto de intervención	54
3.2.2. Análisis de la situación.	70
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	73
4.1 DIAGNOSTICO INICIAL	73
4.1.1. Situación diagnóstica	75
4.1.2. Diagnóstico Estratégico (Matriz DOFA)	77
4.1.3. Evaluación y priorización de estrategias	83
4.2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL	85
4.3. PLANEACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL	86
4.3.1. Objetivos del proceso de intervención profesional	87
4.3.2. Descripción del proceso de intervención profesional:	88
4.4. ANÁLISIS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL	98
5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PRÁCTICA	102
6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	107
7. CONCLUSIONES	114
8. RECOMENDACIONES	117
9. BIBLIOGRAFÍA	119
ANEXOS	123

## LISTA DE GRÁFICAS

	<b>Pág.</b>
Gráfica. 1. Distribución por edad	56
Gráfica .2. Distribución por Género	57
Gráfica. 3. Nivel de escolaridad	57
Gráfica. 4. Distribución por Zona de Residencia	58
Gráfica. 5. Distribución por estrato socioeconómico	58
Gráfica. 6. Tipología familiar	59
Gráfica. 7. Concepto de Participación	60
Gráfica. 8. Posición de los NNA frente al derecho de formar parte en la toma de decisiones en la familia, colegio y comunidad	61
Gráfica. 9. Acuerdos entre NNA y padres para la realización de actividades	61
Grafica. 10. Interés por parte de los NNA para estar informado	62
Gráfica. 11. Opinión de los NNA frente a las actividades planteadas por profesores y directivos	63
Gráfica. 12. Participación de los NNA en grupos u organizaciones infantiles y juveniles	63
Gráfica.13. Existencia de espacios para la recreación, lectura, deporte, cultura y participación.	64
Gráfica. 14. Interés de los NNA de disponer de un espacio para opinar y reflexionar sobre sus intereses y deseos	65
Gráfica. 15. Conocimiento por parte de los NNA sobre sus derechos	65
Gráfica. 16. Posición de los NNA frente a la participación como derecho	66
Gráfica.17. Concepto de Medio Ambiente	66
Gráfica. 18. Interés de los NNA por el Medio Ambiente	67
Grafica. 19. Hábito de los NNA respecto al reciclaje de basuras y ahorro de agua y energía.	68

Gráfica. 20. Conocimiento por parte de los NNA sobre la existencia de Recursos Naturales en su municipio.	68
Gráfica. 21. Reconocimiento por parte de los NNA de la existencia de problemas ambientales	69
Gráfica. 22. Interés por parte de los NNA para participar en actividades de protección y conservación del medio ambiente	69
Gráfica. 23. Conocimiento por parte de los NNA sobre el concepto de Desarrollo Sostenible	70

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Modelo “Escalera de Hart”	25
Figura 2. Organigrama Asociación “SEMILLAS”	44
Figura 3. Áreas temáticas Programa de Ecología “Semillas del Mundo”	52

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Distribución de la población infantil y juvenil por grupos de edad, género y área de residencia	55
Tabla. 2. Diagnóstico Estratégico (Matriz DOFA)	77
Tabla. 3. Matriz de cumplimiento de metas. Objetivo 1.	88
Tabla. 4. Matriz de cumplimiento de metas. Objetivo 2.	89
Tabla. 5. Matriz de cumplimiento de metas. Objetivo 3.	92
Tabla. 6. Matriz de cumplimiento de metas. Objetivo 4.	94
Tabla. 7. Matriz de cumplimiento de metas. Objetivo 5.	96
Tabla. 8. Plan Operativo N. 1	111
Tabla. 9. Plan Operativo N. 2	112
Tabla.10. Plan Operativo. N. 3	112
Tabla.11. Plan Operativo. N. 4	113

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
ANEXO A. Listado Integrantes Grupo ECOROBLES	123
ANEXO B. Formato de Cuestionario para Niños, Niñas y Adolescentes	124
ANEXO C. Socio-drama: Tengo Derechos	129
ANEXO D. El Afiche: A participar	129
ANEXO E. Cine-foro: Soy parte de un ecosistema	130
ANEXO F. Salidas de Campo: Reconociéndome con mi entorno	130
ANEXO G. Mapa Ecológico: Ubicando mis Recursos Naturales	131
ANEXO H. Identificándonos: Elaboración de nombre y logotipo grupal	131
ANEXO I. Elección de Comité Coordinador Local	132
ANEXO J. Construyendo nuestro actuar: Establecimiento de misión y visión grupal	132
ANEXO K. Guía y Acuerdo de Armonía: Establecimiento de objetivos y normas grupales	133
ANEXO L. Encuentro Intergeneracional “Viernes de Luna Llena”	134
ANEXO M. Grupo Local ECOROBLES - Tipacoque-Boyacá.	135
Movimiento Hereder@s del Planeta	135

## RESUMEN

**TÍTULO:** “INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD SOCIO-AMBIENTAL: ESTRATEGIA MOVIMIENTO HEREDER@S DEL PLANETA - ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE “SEMILLAS”. MUNICIPIO DE TIPACOQUE-BOYACÁ”

**AUTORA:** HERNÁNDEZ PÉREZ, Enith Constanza \*\*

**PALABRAS CLAVES:** Desarrollo Sostenible, participación infantil, ecopedagogía

**DESCRIPCIÓN:** Considerar la participación de niños, niñas y adolescentes como un principio fundamental en la visión integral de los derechos del niño, ha provocado el inicio de un proceso de cambio que reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos activos de derechos, con capacidad para opinar y dar su punto de vista en todos aquellos asuntos que les afectan. La consolidación de la participación, ejercida como derecho puede tener en nuestros contextos una gran potencialidad transformadora: posibilita la construcción de ciudadanía desde la niñez y la adolescencia, fortalece la democracia e impulsa la construcción de una sociedad ecológicamente sana, económicamente viable y socialmente justa y equitativa.

El presente documento compendia la experiencia de intervención profesional de Trabajo Social realizada en el Municipio de Tipacoque-Boyacá, en el marco de la estrategia Movimiento Hereder@s del Planeta de la Asociación para el Desarrollo Sostenible “SEMILLAS”; dirigida a promover la participación infantil a través de procesos de formación, expresión y organización, para facilitar el protagonismo de los niños, niñas y jóvenes del municipio de Tipacoque en procesos de sostenibilidad de sus comunidades y ecosistemas.

La experiencia se apoyó en el desarrollo de marcos conceptuales y enfoques como: El Desarrollo Sostenible, Participación Infantil, Enfoque de Derechos, Enfoque de Género, Redes Sociales y Ecopedagogía; y metodologías lúdico-formativas, que direccionaron y facilitaron la comprensión y el desarrollo de la experiencia en el tema de participación infantil y su directa relación con el tema medioambiental.

---

\* Trabajo de Grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Matilde Muñoz. Trabajadora Social

## ABSTRACT

**TITLE:** "PROFESSIONAL INTERVENTION OF SOCIAL WORK FOR PROMOTING CHILD AND YOUTH PARTICIPATION IN PROCESSES OF SOCIO-ENVIRONMENTAL SUSTAINABILITY: STRATEGY MOVEMENT HEIRS OF THE PLANET - ASSOCIATION FOR THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT "SEMILLAS".MUNICIPALITY OF TIPACOQUE-BOYACÁ."

**AUTHOR:** HERNÁNDEZ PÉREZ, Enith Constanza \*\*

**KEY WORDS:** Sustainable development, child participation, eco-pedagogy.

**DESCRIPTION:** Consider the participation of children and adolescents as a fundamental principle in the integral vision of children's rights has led to the beginning of a process of change that recognizes children and adolescents as active subjects of rights, with the ability to review and give their point of view on all matters that affect them.

The consolidation of the participation, exercised as a right, in our contexts can have a transformative potential: it allows the construction of citizenship in childhood and adolescence, strengthens democracy and promotes the building of a society ecologically healthy, economically viable and socially just and equitable.

This paper summarizes the experience of professional intervention of Social Work conducted in the Municipality of Tipacoque-Boyacá, in the framework of the strategy Movement Heirs of the Planet of the Association for Sustainable Development "SEMILLAS" intended to promote child participation through training process, expression and organization, to facilitate the role of children and youth in the Tipacoque municipality in the process of sustainability of their communities and ecosystems.

The experience was supported in the development of conceptual frameworks and approaches such as Sustainable Development, Child Participation, Approach of Rights, Gender Approach, Social Networks and Eco-pedagogy; and recreational-educational methodologies that led and facilitated the understanding and development of the experience in the field of child participation and its direct relation to the environmental issue.

---

\* Final Degree Project

\*\* Faculty of Human Sciences. Social Work School. Project Director: Matilde Muñoz. Social Worker.

## INTRODUCCIÓN

Generalmente se considera que el aumento de la participación en los procesos de toma de decisiones relativos al medio ambiente y al desarrollo es una característica esencial para alcanzar el desarrollo sostenible.

Existen muchos mecanismos a través de los cuales los diferentes actores pueden estar implicados en la preparación de una estrategia exitosa para alcanzar dicho desarrollo, y la participación es uno de ellos, no obstante, y en el caso de la infancia y la adolescencia para que esta participación sea ejercida, es necesario reconocerles su capacidad para ser miembros activos de una comunidad y/o sociedad y en consecuencia no se subestime los recursos y potencialidades que éstos poseen.

La Convención sobre los Derechos del Niño suscrita en 1989 y ratificada por Colombia en 1991 brindan la posibilidad de dar un salto significativo en cuanto a la concepción de una infancia de necesidades a una de derechos, para lograr que desde las actuaciones cotidianas, se reconozca al niño, niña y adolescente como ciudadano con capacidad para tomar decisiones y actuar en relación con aquellas situaciones que afectan su vida.

El presente informe, presenta la intervención profesional de Trabajo Social, realizada en el marco de la estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta de la Asociación para el Desarrollo Sostenible “SEMILLAS”, dirigida a promover la participación infantil a través de procesos de formación, expresión y organización, con el fin de facilitar el protagonismo de los niños, niñas y jóvenes del municipio de Tipacoque en procesos de sostenibilidad de sus comunidades y ecosistemas”.

El primer capítulo presenta los marcos conceptuales que orientan el proceso de intervención: Éstos son: el Desarrollo Sostenible, Participación Infantil, Derechos, Género, Redes Sociales y Ecopedagogía, para comprender y apoyar la experiencia en el tema de la Participación y su relación con el tema medioambiental.

El segundo capítulo plantea los lineamientos normativos y legales que apoyan e influyen en la vigencia y cumplimiento del ejercicio pleno de la participación como un derecho, y la relación de éste con los procesos de protección, conservación y preservación del medio ambiente en el marco de la sostenibilidad. Mientras que tercer capítulo presenta una descripción de la planeación y estructuración de la Asociación "SEMILLAS", (contexto institucional en el cual se desarrolló la experiencia) del programa específico en el cual se insertó la intervención y la correspondiente caracterización y análisis de la población sujeto de intervención.

En el capítulo cuarto y quinto se presenta el desarrollo mismo de la intervención profesional, comprendida por el diagnóstico sobre participación infantil y medioambiente, los objetivos a lograr, la consecuente metodología a utilizar, su ejecución, análisis y evaluación de la misma.

El sexto capítulo presenta la propuesta de intervención profesional de Trabajo Social, orientada a fortalecer el ejercicio participativo de los Niños, Niñas y Adolescentes, con el propósito de darle continuidad al proceso desarrollado.

## **1. MARCO DE REFERENCIA**

La intervención profesional de Trabajo Social desarrollada en el marco de la estrategia Movimiento Hereder@s del Planeta de la Asociación para el Desarrollo Sostenible "SEMILLAS", se apoya en el referente conceptual del Desarrollo Sostenible, centrándose en la participación activa de todos los diversos actores sociales en la construcción de una sociedad ecológicamente sana, económicamente viable y socialmente justa y equitativa. Con el respaldo de enfoques tales como la participación infantil, enfoque de derechos, enfoque de género, redes sociales y ecopedagogía

El desarrollo sostenible o sustentable surge como respuesta a los grandes problemas ambientales, que el ser humano viene enfrentado en los últimos años. Al plantearse este concepto se ha requerido de un cambio en la forma en que se establece el desarrollo, es decir, que además de un crecimiento económico, también se considere otras dimensiones tanto subjetivas como objetivas pero igualmente esenciales para el bienestar y la calidad de vida de las poblaciones humanas.

El concepto fue establecido por primera vez en el documento conocido como Informe Brundtland en el año 1987, resultado del trabajo realizado por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas creada en 1983; y asumido más tarde en el Principio 3.º de la Declaración de Río en el año 1992.

Allí la comisión planteo que el ser humano es capaz de lograr un desarrollo sostenible al cual definió como "el desarrollo que tiene en cuenta las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras en

atender sus propias necesidades”<sup>1</sup>. Dicha definición implica direccionar la administración de los recursos naturales de una manera más adecuada, de tal forma que se pueda obtener de ellos el máximo beneficio, sin poner en peligro la posibilidad de que las generaciones futuras puedan contar con estos mismos recursos para la satisfacción de sus propias necesidades. De tal forma se plantea que para el logro del objetivo propuesto en el marco de este desarrollo, debe garantizarse la distribución de los recursos de manera equitativa, asumiendo una efectiva participación de todos los actores en los diferentes procesos de toma de decisiones.

A nivel participativo la Agenda 21, expresa que una “amplia participación en la toma de decisiones” es un prerrequisito fundamental para la consecución del desarrollo sostenible<sup>2</sup>. Convirtiendo la participación en un elemento esencial en la preparación e implementación de estrategias exitosas y cuidadosamente diseñadas en función de las circunstancias específicas de cada contexto.

Garantizar la participación en el marco del desarrollo sostenible implica que éste sea considerado como:

Un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida de los seres humanos, ubicándolos como el centro y sujetos principales del desarrollo, a través del desarrollo económico con equidad social y la transformación de métodos de producción y patrones de consumo, sostenidos por el equilibrio ecológico y los sistemas de mantenimiento de la vida en la región. Este proceso supone el respeto hacia la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local con una participación pública plena, una pacífica coexistencia en

---

<sup>1</sup> ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland): Nuestro Futuro Común.1987.

<sup>2</sup> Programa para desarrollar la sostenibilidad a nivel planetario, formulado y aprobado por los 173 gobiernos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992. Abarca aspectos económicos, sociales y culturales, así como relativos a la protección del Medio Ambiente.

armonía con la naturaleza, sin perjuicio de, y asegurando, la calidad de vida de las futuras generaciones<sup>3</sup>.

El desarrollo sostenible debe ser construido por cada uno de los integrantes de la sociedad, donde todos sean coparticipes y en donde se debe tomar en cuenta la calidad de vida a la hora de establecer el desarrollo de cualquier acción con los recursos naturales, económicos y sociales.

Desde esta concepción el Desarrollo Sostenible toma fuerza e implica entonces una visión global, que integra la diversidad biológica, social y cultural, convoca la participación de los distintos actores de la sociedad y en tal caso incluye la participación de los niños, niñas y adolescentes, dentro de la construcción del mismo, puesto que éstos vendrían a ser los principales protagonistas y futuros beneficiarios del desarrollo.

Facilitar la participación en este contexto, sugiere además de otros aspectos a tener en cuenta; que se base en el establecimiento y/o modificación de la relación hombre-naturaleza. Esta relación es mediada por construcciones sociales, dependientes de la cultura donde se construyen e influyen en los modos y/o estilos de vida económica y social. Es esencial por tanto que los procesos de relación que se establezcan entre hombre y ambiente sean reestructurados desde los primeros años de vida, hacia una práctica sostenible, que no comprometa la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones, es decir, la de los niños, niñas y adolescentes.

¿Pero que implica participar en este contexto, sobre todo desde la condición de Niño, Niña y Adolescente (NNA)?

---

<sup>3</sup> PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS DEL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). Conferencia de Plenipotenciarios del Convenio de Cooperación para la Protección y Desarrollo Sostenible de las Zonas Marinas y Costeras del Pacífico Nordeste. Guatemala. 18 de Febrero de 2002.

La palabra participación proviene del latín *participatio* y *parte capere*, que significa “tomar parte”<sup>4</sup>. Este tomar parte de, no significa simplemente la presencia en tal o cual situación, sino más bien de involucramiento antes, durante y después de cualquier proceso.

Para el caso de los Niños, Niñas y Adolescentes la participación se define como “la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que el niño o niña vive.”<sup>5</sup>

La participación, ubica a los niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales con la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones en asuntos que les conciernen directamente en la familia y en la comunidad en la que habitan, brindando la posibilidad u oportunidad de ser agentes transformadores de su propio desarrollo personal y de sus entornos vitales, tales como lo son la familia y la comunidad.

Esta capacidad participativa se ha de fomentar desde los primeros años de vida de manera gradual, entendiendo que no se da por sí sola, si no que como proceso requiere actitudes particulares y aprendizajes que evolucionan con la edad y la experiencia, y que en consecuencia los lugares, las formas y las prácticas para la participación se deben contextualizar de acuerdo a las diferentes culturas y edad de las niñas, niños y adolescentes.

Existen tres formas y/o prácticas de participación infantil que se manifiestan a través de diversos cursos de acción. La expresión infantil es una de ellas y se considera como la forma más simple de participar, ya que no implica meramente realizarla en conjunto, sino que el ser humano desde su nacimiento, tiene la

---

<sup>4</sup> COROMINAS, J. Diccionario etimológico de la lengua castellana, Gredos. 1994.

<sup>5</sup>HART, Roger. La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica. Bogotá: Editorial Nueva Gente.1993. p. 5.

capacidad de expresar emociones, deseos y necesidades. En palabras de Gaitán la expresión infantil es “la manifestación del ser, pensar y sentir del niño como sujeto en una sociedad, en correspondencia con sus intereses y distintos grados de autenticidad frente a influjos externos”<sup>6</sup>. La organización infantil, es otra forma de participación, que facilita que los Niños, Niñas y Adolescentes demuestren su capacidad para organizarse a fin de obtener aquello que desean. Sin embargo esta forma de participación requiere “un nivel de formación, que permita a los niños/as ser conscientes para lo cual se están organizando, mantener y ampliar acciones y lograr de esta manera incidencia en los diferentes espacios de la sociedad”<sup>7</sup>. Mientras que los Movimientos Infantiles, se les reconoce cuando “la organización tiene definidas metas de tipo social, por lo que se crea una presencia y un impacto en ese ámbito, que con frecuencia cuestiona el orden establecido”<sup>8</sup>.

Sin embargo estas formas de participación no vienen a darse en espacios vacíos, sino que vienen a ser desarrolladas en lo que la literatura reconoce como ámbitos de participación, es decir en aquellos espacios en los que se origina las interacciones de los niños y niñas con sus pares y adultos. De forma general se reconoce a “la familia como la primera instancia de socialización para el desarrollo de la participación infantil, la escuela como espacio fortalecedor para el desarrollo de experiencias prácticas de participación infantil, determinantes en el aprendizaje de los derechos y responsabilidades tanto individuales como colectivas; y el ámbito local y/o comunitario esfera donde las personas desarrollan gran parte de su vida social y afectiva y donde ésta se articula con la de los demás”<sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup> GAITÁN, Angel. Protagonismo Infantil. En: La Participación de Niños y Adolescentes en el Contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño: Visiones y Perspectivas.1998. Citado por CORONA CARAVEO, Yolanda y MORFIN STOOPEN, María. Diálogo de Saberes sobre Participación Infantil. México. Universidad Autónoma Metropolitana. 2001. p.42

<sup>7</sup> CORONA CARAVEO, Yolanda y MORFIN STOOPEN, María. Diálogo de Saberes sobre Participación Infantil. México. Universidad Autónoma Metropolitana. 2001. p.42

<sup>8</sup> Op. cit CORONA CARAVEO, Yolanda y MORFIN STOOPEN, María. p.42

<sup>9</sup> APUD, Adriana. Participación Infantil. Cartillas de formación del profesorado. Programa Enredate con UNICEF. 2003 (Consultado 10 Agosto de 2011) (Disponible vía internet) [www.enredate.org](http://www.enredate.org)

Otro espacio de participación aunque no tan reconocido como tal, son los medios de comunicación. En la actualidad este espacio ha empezado a ganar gran terreno en la cotidianidad de los niños, niñas y adolescentes, mucho más el internet, el cual facilita el establecimiento de canales de interacción y de intercambio de información y experiencias, a través de las ya conocidas redes sociales.

El nivel de participación infantil variará de acuerdo con la edad y las capacidades en desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Estudios psicológicos (Rogoff, Malkin y Gilbride, 1984; Bretherton McNew y Beeghly-Smith, 1981) demuestran que los niños y niñas desde que nacen, tienen una disposición a explorar y preguntar. Al contar con el apoyo adecuado, la libertad para expresarse y la información pertinente, demuestran su capacidad para involucrarse.

Para identificar y medir el nivel de participación de niños, niñas y adolescentes, existen diversos modelos de participación infantil; la Escalera de Hart es tal vez el modelo más conocido. En este modelo Roger Hart divide la escalera de participación de los niños, niñas y adolescentes en 8 niveles; a partir del nivel 4 el autor considera la presencia de una participación genuina, mientras que los anteriores a éste los concibe como estados de no participación:

Figura 1. Modelo “Escalera de Hart”



Diseño: Hernández Pérez, Enith Constanza. Primer Semestre. 2011

Este modelo permite valorar desde qué nivel se puede partir en el desarrollo del ejercicio participativo de los Niños, Niñas y Adolescentes y hasta cual podemos llegar, teniendo en cuenta que el nivel más alto de participación es el último.

No obstante, aun cuando estos niveles de participación se presentan de manera lineal, Hart expresa que no necesariamente estos niveles deben darse de manera progresiva, sino que por el contrario las diversas formas de participación pueden llevar a que ciertos niveles se mezclen con otros o bien poder pasar de un nivel superior a uno inferior o viceversa, de acuerdo a las situaciones que se presenten.

La participación infantil, también es concebida como un “proceso tendiente a incrementar el poder de la niñez organizada en su relación con los adultos”<sup>10</sup>, Esto quiere decir, que la oportunidad de participar no se debe brindar solamente a nivel individual, sino también a nivel de colectivo y/o grupal y que por ende, ésta no debe ser una simple participación, sino que debe ser una permanente relación con los adultos, reconociendo por tanto la relación intergeneracional subyacente, que no debe ser tomada solamente como costumbre establecida culturalmente, sino también como una relación de poder.

No obstante dicha niñez organizada se fortalece a través del establecimiento de redes sociales que posibilitan el intercambio y la interacción entre los mismos miembros de un grupo o con miembros externos a él, lo que permite el apoyo social en la utilización de recursos que serán empleados en la resolución de problemas y/o satisfacción de necesidades.

Las redes sociales se conciben como “las formas de interacción social continuas, donde hay un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones, con el fin de alcanzar metas comunes en forma colectiva y eficiente.”<sup>11</sup>

En el periodo de la infancia y adolescencia se observa una amplia capacidad y tendencia en el establecimiento de relaciones sociales, puesto que los niños, niñas y adolescentes, buscan el apoyo de padres, hermanos, abuelos, etc, para lograr lo que se proponen. A medida en que avanzan en edad sus redes de relación se vuelven más complejas, - involucrando actores externos (amigos, profesores,

---

<sup>10</sup> GAITÁN, Angel. Protagonismo Infantil. En: la participación de niños y adolescentes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del niño: Visiones y perspectivas. 1998. Citado por OSORIO CORREA Esperanza. La participación infantil desde la recreación. Bogotá. Fundación Latinoamericana de Tiempo Libre y Recreación. 2003. p. 4

<sup>11</sup> ABELLO LLANOS, Raimundo; MADARIAGA OROZCO, Camilo y SIERRA GARCIA, Omar. (2003). Redes Sociales: Infancia, Familia y Comunidad. Universidad del Norte. Barranquilla. p.15-17.

pares, etc)-. La ampliación de estas redes apuntan al logro de intereses comunes, sin que sus fines y/o intereses propios varíen.

Que los niños, niñas y adolescentes, se incorporen dentro de una red se convierte en un mecanismo que permite intercambiar y potencializar acciones y conocimientos y mantener el equilibrio personal y de grupo frente a las continuas desestabilizaciones que surgen de los cambios que el mundo moderno presenta.

A través de las redes, los grupos u organizaciones infantiles y juveniles que tiene objetivos comunes, se articulan, lo que permite la inclusión y efectiva incidencia en la solución, mejoramiento y desarrollo de situaciones y/o aspectos que los afectan, fortaleciendo la capacidad que los Niños, Niñas y Adolescentes poseen como agentes transformadores de su realidad

El ejercicio de la participación en Niños, Niñas y Adolescentes ofrece la oportunidad de establecer redes sociales a través de las interacciones que se generan, puesto que los procesos participativos por naturaleza y en sus resultados, son vinculantes, lo que implica que los actores o individuos que empiezan a ejercer la participación viene hacer parte de cualquier proceso antes, durante y después de los mismos.

Construir el Desarrollo Sostenible desde el punto de vista de los derechos, y sobre todo desde los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes; implica que las situaciones no se describan solamente en relación de las necesidades humanas o de las condiciones necesarias para el desarrollo, sino desde la obligación que tiene la sociedad de respetar los derechos inalienables de las personas. Un enfoque de este tipo faculta a los Niños, Niñas y Adolescentes a exigir la participación en este tipo de desarrollo como un derecho, no como una forma de beneficencia.

Trabajar con Niños, Niñas y Adolescentes desde un enfoque de derechos, implica empoderar a los Niños, Niñas y Adolescentes para que se reconozcan y se han

reconocidos como titulares de derechos y no como meramente receptores de acciones, concibiéndolos como sujetos de derechos con capacidades para transformar su realidad y ser agentes de su propio desarrollo y el de sus comunidades.

Por ello el acto de participar debe conducir a que los Niños Niñas y Adolescentes desarrollen una conciencia de sí mismo, de sus derechos y de su pertenencia a un grupo o comunidad. Desarrollar ese nivel de conciencia implica “reconocer y aumentar las capacidades de las personas, fortalecerlos para potenciar su ciudadanía y abrir oportunidades sin ningún tipo de discriminación”<sup>12</sup>.

“El desarrollo sostenible no es posible si no existe equidad”<sup>13</sup>. En efecto, se trata de un requisito previo indispensable de cualquier medida que apunte a mejorar la calidad de vida de las personas. Esto significa que la igualdad y la equidad de género no son únicamente un aspecto de los derechos humanos, sino también elementos esenciales y condiciones indispensables de la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Trabajar el enfoque de género en el desarrollo del ejercicio participativo de los Niños y Niñas y Adolescentes dentro de procesos de desarrollo sostenible, permite analizar la oportunidad y capacidad que tanto mujeres y hombres tiene de disfrutar de las oportunidades y recursos de manera equitativa y socializar entre los Niños, Niñas y Adolescentes la dimensión de género, permitiendo de esta manera ampliar las posibilidades de modificar la situación y la condición de hombres y mujeres en todo su ciclo vital, especialmente desde la infancia y la adolescencia, haciendo posible la equidad de género desde edades tempranas y

---

<sup>12</sup> ORTIZ PINILLA, Nelson. Planeación con perspectiva de derechos: un derecho de la infancia y de la juventud (Consultado el 19 de Julio de 2011) (Disponible vía internet) <http://www.unicef.org.co/Ley/AI/15.pdf>.

<sup>13</sup> AGUILAR, Lorena, CASTAÑEDA Itza y SALAZAR Hilda. En busca del género perdido. Equidad en áreas protegidas. Costa Rica. 2002. p. 18

fortaleciendo de esta manera el desarrollo de la democracia para toda una sociedad.

Trabajar con la infancia y la adolescencia desde los enfoques de derechos, género y redes sociales, brinda la posibilidad de hacerlos copartícipes en la construcción de un desarrollo común. Sin embargo, es necesario que de acuerdo al desarrollo mental e intelectual de ellos, se utilicen enfoques y metodologías que hagan reflexiva y crítica la información y conocimiento al que tienen acceso y no que meramente se dirija a la recepción de información.

Más allá de la adquisición de un conocimiento debe buscarse estrategias para que los Niños, Niñas y Adolescentes se apropien de los conceptos y de esta manera se modifiquen actitudes y comportamientos.

El enfoque ecopedagógico brinda más allá de la transmisión de conocimientos una “educación transformadora, con una visión integral, holística del aprendizaje: más allá de lo cognitivo, integrándolo con lo vivencial/experiencial...y teniendo en consecuencia por finalidad reeducar la mirada de las personas, desarrollando actitudes que permitan recuperar la conciencia de las experiencias de contacto con la naturaleza”<sup>14</sup>

Las metodologías lúdicas, que ponen en contacto directo a los Niños, Niñas y Adolescentes con la naturaleza, garantizan el desarrollo de actitudes ambientales, aumentan el nivel de conciencia ecológica y modifican la actual relación hombre-naturaleza que la cultura moderna reproduce, en relación a la producción y consumo desmedido.

---

<sup>14</sup> ZINGARETTI, Humberto E. La ecopedagogía y la formación de los niños. En: X Congreso Nacional y II Congreso Internacional “Repensar la Niñez en el siglo XXI. Mendoza, Argentina. 2008. p.4

Generar y fortalecer el ejercicio de participación infantil conlleva en primer lugar a darle sostenibilidad a los procesos de desarrollo llevados a cabo, a la democratización de la sociedad y al reconocimiento de los NNA como sujetos con capacidad de interactuar, tomar decisiones y actuar en pro de su bienestar personal y colectivo.

Por tanto dirigir los procesos participativos iniciales de los NNA hacia las esferas medioambientales crea un sentido de pertenencia al hábitat y un ejercicio de responsabilidad colectiva, lo que permite el establecimiento de un tejido social mediante la oportunidad de articular relaciones sociales en torno a intereses comunes y proyectos compartidos.

Para lograr esta condición, es necesario que la sociedad adquiera un compromiso ético, y es precisamente, mediante la participación como éste puede verse materializado.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

La intervención profesional de Trabajo Social realizada en el ámbito de la Estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta viene a estar sustentada bajo marcos normativos tanto internacionales, nacionales y locales que garantizan la corresponsabilidad y en última instancia la obligatoriedad para que el ejercicio pleno de los derechos y en especial el de la participación y todo lo concerniente al desarrollo sostenible, se desarrollen de acuerdo a los criterios establecidos.

### 2.1. CONTEXTO INTERNACIONAL

**2.1.1. Convención sobre los Derechos del Niño<sup>15</sup>.** Es un mecanismo internacional que supone un cambio en el trabajo con la infancia y la adolescencia pasando de la protección al respeto y ejercicio pleno de los derechos. Asimismo la Convención atribuye a los niños y niñas en general el status de sujetos de derecho. Esto quiere decir que ya no son propiedad exclusiva de sus padres, sino que se los considera como individuos independientes con sus propios derechos, pertenecientes, eso sí, a una familia y una comunidad.

En cuanto al ejercicio del derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes la Convención plantea dentro de sus 4 principios rectores<sup>16</sup> el derecho a la participación, la no discriminación; la adhesión al interés superior del niño; el derecho a la vida y la supervivencia y desarrollo. Asimismo ésta supone que “el disfrute de estos derechos en su proceso de crecimiento, ayuda a los niños

---

<sup>15</sup> OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Convención sobre los Derechos del Niño. Ginebra, Suiza. 20 de Noviembre de 1989.

<sup>16</sup> FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. Derechos bajo la Convención sobre los derechos del Niño. ( Consultado 21 de Julio de 2011) (Disponible vía internet) [http://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_30177.html](http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30177.html).

y niñas a promover la realización de todos sus derechos y les prepara para desempeñar una función activa en la sociedad”<sup>17</sup>.

Entre los artículos planteados por la Convención referentes a la participación infantil están:

*Artículo. 12:* Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

*Artículo. 13:* El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

*Artículo 14:* Los Estados Partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

*Artículo. 15:* Los Estados Partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas.

*Artículo. 17:* Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental<sup>18</sup>

**2.1.2. Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano.** Plantea criterios y principios orientadores para preservar el medio ambiente. En relación con el desarrollo sostenible declara:

---

<sup>17</sup> Op cit.. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Convención sobre los Derechos del Niño.

<sup>18</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 12 de 1991: Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Diario Oficial 39640 de enero 22 de 1991. p.8-9

*Principio. 1:* El hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras.

*Principio. 2:* Los recursos naturales de la tierra, incluidos, el aire, el agua, la tierra, la flora y la fauna y especialmente muestras representativas de los ecosistemas naturales, deben preservarse en beneficio de las generaciones presentes y futuras mediante una cuidadosa planificación u ordenación, según convenga<sup>19</sup>.

Aunque esta declaración no explicita una participación directa y activa de los ciudadanos en cuanto al proceso de decisiones que se relacionan con la planificación en la preservación del medio ambiente, señala que:

“es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos, prestando una debida atención al sector de población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada, y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio ambiente en toda su dimensión humana”<sup>20</sup>.

**2.1.3. Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo.** Esta Declaración es resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se celebró en Río de Janeiro-Brasil en Junio de 1992. Dicha declaración busco reafirmar y desarrollar la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano realizada en Estocolmo en el año 1972.

---

<sup>19</sup> CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE. Declaración de Estocolmo. Estocolmo, Suecia.16 de junio de 1972.

<sup>20</sup> Ibid. CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE. Declaración de Estocolmo.

Su principal objetivo es alcanzar el desarrollo sostenible, reconociendo el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza. Asimismo reconoce que para el logro del desarrollo sostenible es necesario involucrar directamente a los ciudadanos, contemplando por tanto una serie de mecanismos que busca que los ciudadanos tengan acceso a la información y a los procesos de toma de decisiones.

Es así como declara que:

*Principio. 3:* El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras.

*Principio. 4:* A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada<sup>21</sup>.

Asimismo plantea en lo que se refiere a la relación participación-medio ambiente que:

*Principio. 10:* El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes.

*Principio. 21:* Debería movilizarse la creatividad, los ideales y el valor de los jóvenes del mundo para forjar una alianza mundial orientada a

---

<sup>21</sup> CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO. Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Río de Janeiro, Brasil. 14 de Junio de 1992

lograr el desarrollo sostenible y asegurar un mejor futuro para todos<sup>22</sup>.

En consecuencia a lo anterior y con el fin de llevar a cabo los principios planteados en la Declaración, se formuló y aprobó paralelamente el texto de la Agenda 21. Dicha Agenda es un “conjunto de directrices para todos los niveles gubernamentales, integradas con el propósito de detener y revertir las consecuencias negativas de las actividades humanas sobre el medio ambiente y fomentar en todos los países el desarrollo económico sostenible desde el punto de vista ecológico.”<sup>23</sup>

Asimismo plantea que su ejecución con éxito implica ante todo y sobre todo, una amplia participación. Es decir, de las decisiones, actitudes y comportamientos de los ciudadanos y autoridades locales.

Por ello dentro de las 4 secciones que integra la Agenda la tercera pone gran énfasis en el Fortalecimiento de los Grupos Principales, dentro de la cual el capítulo 25 de dicha sección, destaca el reconocimiento de la participación de la infancia y la adolescencia en el desarrollo sostenible, planteando las siguientes actividades que podrían llevar a cabo los países con dicha población:

En lo que respecta a niños y niñas señala:

- Promover actividades primarias de protección ambiental para atender a las necesidades básicas de las comunidades, crear un medio ambiente más favorable a los niños en el hogar y en la comunidad y promover la participación de las poblaciones locales, incluidas la mujer, la juventud, la infancia y las poblaciones indígenas, e investirlas de autoridad para lograr el objetivo de la ordenación

---

<sup>22</sup> Ibid. CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO. Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo

<sup>23</sup> ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Nueva York. ( Consultado 26 de Julio de 2011) (Disponible vía internet) [http://www.un.org/esa/dsd/agenda21\\_spanish/](http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/).

integrada de los recursos a nivel de la comunidad, sobre todo en los países en desarrollo.

- Ampliar las oportunidades de instrucción para la infancia y la juventud, así como la educación encaminada a crear conciencia de la responsabilidad respecto del medio ambiente y el desarrollo, y prestar atención prioritaria a la educación de las niñas.
- Establecer procedimientos para incorporar los intereses de la infancia en todas las políticas y estrategias pertinentes relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo en los planos local, regional y nacional, entre ellas las relacionadas con la asignación de los recursos naturales y el derecho a utilizarlos, la vivienda y las necesidades de recreo, así como la lucha contra la contaminación y la toxicidad, tanto en las zonas rurales como en las urbanas.<sup>24</sup>

Por otro lado en lo que se refiere a juventud plantea:

- Establecer, a más tardar en 1993, procedimientos en que se prevea la celebración de consultas y la posible participación de la juventud de ambos sexos, en los planos local, nacional y regional, en los procesos de adopción de decisiones relativas al medio ambiente.
- Promover el diálogo con las organizaciones juveniles en relación con la redacción y evaluación de los planes y programas sobre el medio ambiente o las cuestiones relacionadas con el desarrollo.
- Examinar la posibilidad de incorporar en las políticas pertinentes las recomendaciones de las conferencias de otros foros juveniles internacionales, regionales y locales que contengan las opiniones de la juventud acerca del desarrollo social y económico y de la gestión de los recursos.
- Velar por el acceso de todos los jóvenes a todos los tipos de educación, cuando proceda, estableciendo otros sistemas de enseñanza; velar por que la educación refleje las necesidades económicas y sociales de la juventud e incorpore los conceptos de sensibilización ecológica y desarrollo sostenible en todos los programas de enseñanza; y ampliar la formación profesional, aplicando métodos innovadores encaminados a aumentar los

---

<sup>24</sup> Ibid. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Nueva York. p. 31.

conocimientos prácticos, como son las actividades de exploración relacionadas con el medio ambiente.

- Apoyar los programas, proyectos, redes, organizaciones nacionales y organizaciones juveniles no gubernamentales para examinar la integración de programas en relación con sus necesidades de proyectos y promover la participación de la juventud en la selección, formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos.<sup>25</sup>

**2.1.4. Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible.** En esta declaración los países participantes se comprometieron a asumir la responsabilidad de “promover y fortalecer, en los planos local, nacional, regional y mundial, el desarrollo económico, desarrollo social y la protección ambiental, pilares interdependientes y sinérgicos del desarrollo sostenible”<sup>26</sup> mediante el compromiso de realizar actividades, entre las cuales resaltamos la importancia que le dan al reconocimiento de la participación en la formulación de políticas, la adopción de decisiones y la ejecución de actividades a todos los niveles.

## **2.2. CONTEXTO NACIONAL**

**2.2.1. Constitución Política de Colombia.** Al referirse a la participación da inicio en su preámbulo, al indicar que:

"El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus Delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana..."<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> Ibid. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Nueva York. p. 34

<sup>26</sup> TERCERA CUMBRE MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE AMBIENTE Y DESARROLLO. Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible. Johannesburgo, Sudáfrica. 4 de Septiembre de 2002

<sup>27</sup> CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. Bogotá. 1996. p.1

Del mismo modo establece la participación como principio fundamental y un fin del Estado a través de los artículos 1 y 2 al mencionar en primer lugar que “Colombia es democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general y en segundo lugar que entre los fines del Estado está el facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”<sup>28</sup>.

Por otra parte en lo que concierne a la participación de la infancia y adolescencia establece los siguientes artículos:

*Artículo. 44:* Este artículo garantiza la participación de los niños al plantear como uno de los derechos fundamentales de éstos, la libre expresión de su opinión. Asimismo afirma la corresponsabilidad y obligatoriedad que tiene tanto la familia, la comunidad y el Estado de garantizar la protección y el ejercicio pleno de sus derechos.

*Artículo. 45:* Establece que tanto el Estado como la sociedad deberán garantizar la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud<sup>29</sup>.

La Constitución igualmente consagra en lo que se refiere al tema ambiental que:

*Artículo. 79.* Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

*Artículo. 80.* El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución<sup>30</sup>.

---

<sup>28</sup> Ibid., p. 1

<sup>29</sup> Op cit., CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA p. 9

<sup>30</sup> Ibid. p. 20

Los anteriores artículos concuerdan con la Convención de los Derechos del Niño que privilegia en los Artículos 12, 13, 14, y 15, el derecho intransferible a la participación de los niños, niñas y adolescentes en los temas que les conciernen; y el medio ambiente y el desarrollo sostenible de éste, es un tema de vital importancia para la infancia y la adolescencia.

**2.2.2. Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia).** Por medio de esta ley se adoptan las normativas específicas tendientes a garantizar la protección y el pleno desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Por tanto consagra dentro de sus derechos y libertades, el derecho a la participación en los artículos:

*Artículo. 31:* Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés. El Estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia.

*Artículo.32:* Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho de reunión y asociación con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos o de cualquier otra índole....Este derecho comprende especialmente el de formar parte de asociaciones, inclusive de sus órganos directivos, y el de promover y constituir asociaciones conformadas por niños, las niñas y los adolescentes.

*Artículo. 34:* Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a buscar, recibir y difundir información e ideas a través de los distintos medios de comunicación de que dispongan<sup>31</sup>.

---

<sup>31</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1098 de 2006: Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario Oficial No 46.446 de 8 de noviembre de 2006. p. 13-14

En lo que se refiere al medio ambiente dicha ley estipula que:

*Artículo. 17:* Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano<sup>32</sup>.

Respecto a este último, dicha ley se refiere a que dicha calidad de vida sea en condiciones dignas no solo en el ambiente social y familiar sino también en el natural, ya que entre los diferentes servicios que este proporciona está el proveer una alimentación nutritiva y equilibrada hasta un ambiente donde existan factores y condiciones que garanticen un buen estado de salud.

**2.2.3. Ley 99 de 1993.** A raíz de la reunión y del concepto surgido de desarrollo sostenible en el marco de la Cumbre de la Tierra realizada en Río de Janeiro en 1992, la Constitución Política de 1991 plantea una reforma en materia ambiental en nuestro país, creando la ley 99 de 1993.

Dicha ley consagra en el artículo 3º el concepto de desarrollo sostenible, definiéndolo como aquel “que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades”<sup>33</sup>

Asimismo presenta en el numeral 10º de su artículo 1º la idea de participación al introducirla como uno de los principios generales ambientales, al expresar que “la acción para la protección y recuperación ambiental del país es una tarea conjunta

---

<sup>32</sup> Ibid. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1098 de 2006. p. 7

<sup>33</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 41.146, de 22 de diciembre de 1993. p. 2

y coordinada entre el Estado y la Comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado”<sup>34</sup>

## 2.3. CONTEXTO LOCAL

**2.3.1. Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “Nueva Visión de Progreso y Cambio Social” Tipacoque- Boyacá.** Para el sector de la infancia y la adolescencia este plan contempla como objetivo general “garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, el cumplimiento y restablecimiento de sus derechos de manera permanente y promover el mejoramiento de su calidad de vida en su contexto familiar”<sup>35</sup>. Para tal fin plantean entre sus acciones estratégicas velar por el desarrollo armónico integral de los niños, niñas y adolescentes a través de la garantía de sus derechos de supervivencia y de aquellos que afirman su condición de ciudadano miembro de una familia y una sociedad; entre éstos últimos referencian:

- El derecho a un nombre, una nacionalidad y a una familia.
- El derecho al reconocimiento, respeto de la diversidad social y a la multiculturalidad.
- El derecho a una educación, al juego y a la participación en las decisiones que les atañen.<sup>36</sup>

Por otra parte en lo que se refiere a medio ambiente su objetivo general plantea “crear una cultura ciudadana comprometida con el manejo racional de los recursos naturales, buscando implementar proyectos de aprovechamiento adecuado del medio ambiente con beneficios económicos y sociales, bajo un concepto de

---

<sup>34</sup> Ibid. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 99 de 1993. p. 1

<sup>35</sup> PLAN DE DESARROLLO Tipacoque-Boyacá 2008-2011 “Nueva Visión de Progreso Y Cambio Social”. Tipacoque. ( Consultado 30 de Julio de 2011) (Disponible vía internet) <http://tipacoque-boyaca.gov.co/apc-aa>

files/30336439353438633532363466303932/Plan\_de\_Development\_Tipacoque\_\_\_Boyac\_.pdf. p.129

<sup>36</sup> Ibid. Plan de Desarrollo Tipacoque-Boyacá 2008-2011. p 130

sostenibilidad y proyección”<sup>37</sup> bajo acciones estratégicas tales como la generación de un cambio de comportamiento social por medio de la educación ambiental complementada con una participación ciudadana activa e incluyente.

---

<sup>37</sup> Ibid. Plan de Desarrollo Tipacoque-Boyacá 2008-2011. p 146

### 3. CARACTERIZACION DE LA INSTITUCIÓN Y GRUPO POBLACIONAL

#### 3.1 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE “SEMILLAS”

**3.1.1. Razón Social.** Es una entidad sin ánimo de lucro, de interés social, de derecho privado, regida por las leyes colombianas y por su respectivo estatuto. Cuyo objeto social es el promover y estimular el desarrollo de todas las personas comprometidas con el desarrollo social comunitario. Su carácter organizativo es de tipo asociativo, denominando por consiguiente a sus integrantes como asociados, quienes pueden ser de tipo orgánico, honorario y asociados a proyectos estratégicos.

Su sede principal se encuentra ubicada en el Municipio de Tibasosa-Boyacá-Colombia (Calle 5 No. 12-00), pero su cobertura o incidencia es nacional, mediante seccionales que operan en los distintos municipios y ciudades.<sup>38</sup>

**3.1.2. Reseña Histórica.** En Septiembre de 1992, un grupo de profesionales crearon en el Municipio de Tibasosa, departamento de Boyacá-Colombia, una organización de carácter Asociativo denominada Asociación para el Desarrollo Sostenible “SEMILLAS”, dicha organización fue creada con un perfil autogestionario, en donde se involucrarán muchas personas e instituciones con el fin de diseñar, implementar y validar programas de desarrollo humano y conservación de ecosistemas vitales con los diferentes grupos poblacionales y en contextos familiar, vecinal y social comunitario.

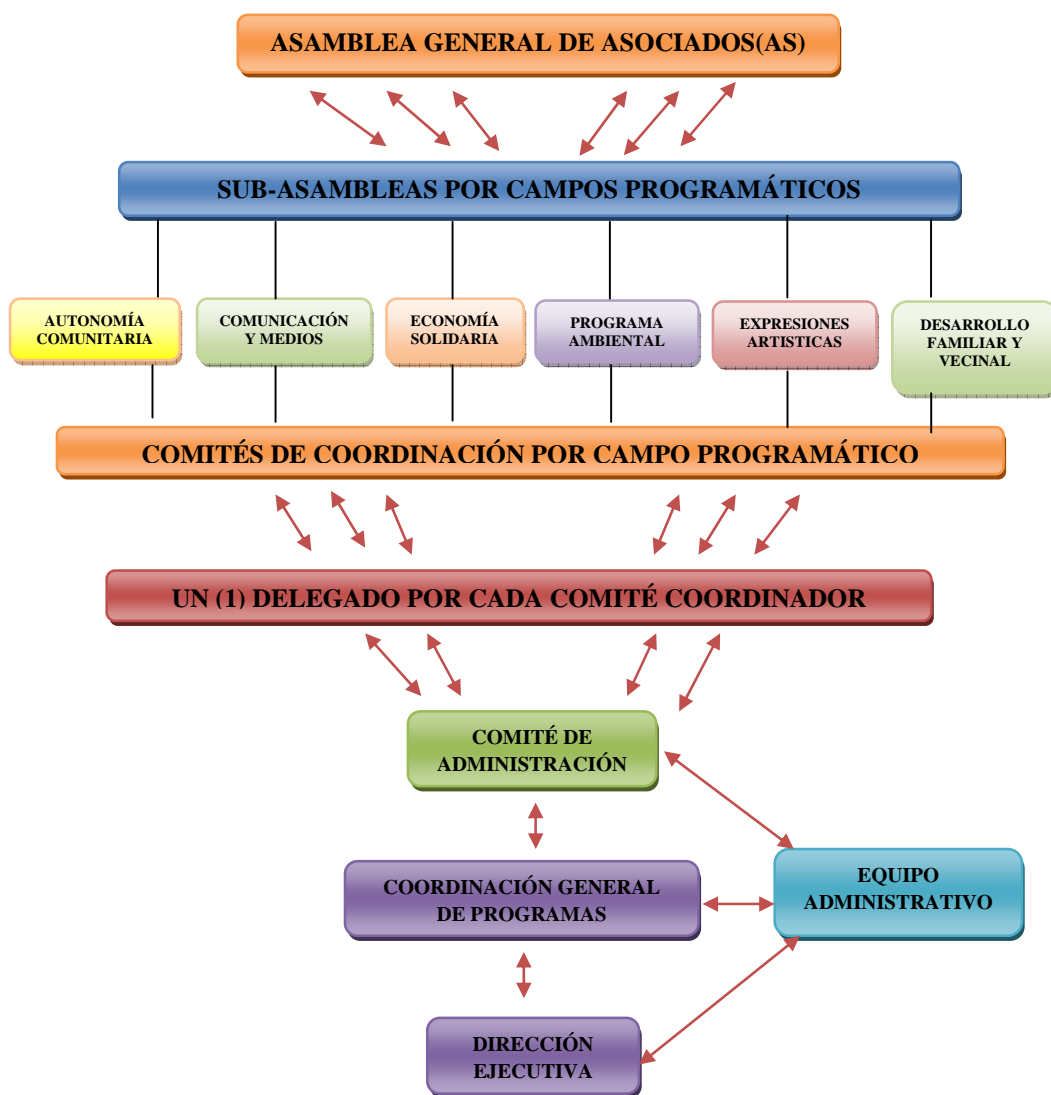
En la actualidad la asociación concentra su accionar en el departamento de Boyacá y amplía su cobertura a nivel nacional a través de alianzas interinstitucionales.<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE “SEMILLAS”. Tibasosa. ( Consultado 02 de Agosto de 2011) (Disponible vía internet) [http://www.asosemillas.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=61&Itemid=167](http://www.asosemillas.org/index.php?option=com_content&view=article&id=61&Itemid=167)

**3.1.3 Estructura Organizativa.** A nivel general la asociación se encuentra organizada de la siguiente manera:

**Figura 2. Organigrama Asociación “SEMILLAS”**



**FUENTE:** Asociación para el Desarrollo Sostenible “SEMILLAS”. Tibasosa. 2011

<sup>39</sup> ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE “SEMILLAS”. Tibasosa. ( Consultado 02 de Agosto de 2011) (Disponible vía internet) [http://www.asosemillas.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=60&Itemid=165](http://www.asosemillas.org/index.php?option=com_content&view=article&id=60&Itemid=165)

De acuerdo a la gráfica anterior, la Asociación está estructurada por campos programáticos, los cuales cuenta con un comité coordinador, integrado por los diferentes profesionales y asociados que hacen parte de la organización. Cada comité delega una persona, quien hará parte de los diversos organismos de dirección (Comité de Administración, Coordinación General de Programas y Dirección Ejecutiva).

Asimismo para su injerencia en otros territorios o municipios la Asociación establece seccionales en cada uno de ellos, las cuales cuentan con un comité coordinador por seccional, quien es el encargado de desarrollar los diversos programas, con el acompañamiento y asesoramiento de los diversos profesionales con los que cuenta la Asociación.

En lo que respecta a Trabajo Social por ser ésta una profesión que actúa en diferentes ámbitos<sup>40</sup> y con cada una de las unidades sociales<sup>41</sup> que los compone, se ubica dentro de esta organización en cada uno de los campos programáticos, en la medida en que su intervención sea requerida. Sin embargo, para efectos de la práctica profesional, Trabajo social se encuentra ubicado en el campo programático: ambiental.

**3.1.4. Estructura demográfica.** Teniendo en cuenta que el carácter de la organización “SEMILLAS” es de tipo asociativo, sus integrantes viene a ser considerados como asociados (as); quienes son concebidos como “aquellas personas naturales o jurídicas, que han solicitado, han sido aceptados y diligenciado el respectivo formulario de afiliación”<sup>42</sup>. Dichos asociados vienen hacer parte de ésta junto con todo su núcleo familiar (esposa/os e hijos/as).

---

<sup>40</sup> Al hablar de ámbitos nos referimos a los campos de actividad o acción de Trabajo Social, entre los cuales tenemos: Desarrollo comunitario, Educación, Salud, Investigación Social, Bienestar Laboral, derechos humanos, política social, Administración y gestión social de proyectos, etc.

<sup>41</sup> Este término es equivalente a población objetivo o de intervención.

<sup>42</sup> ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE “SEMILLAS”. Estatutos generales. Tibasosa. p. 3

Las 3 clases de asociados(as)<sup>43</sup>, con los que cuenta son:

- **Asociados(as) Orgánicos(as):** Son todas aquellas personas emprendedoras y amantes del trabajo asociativo, residentes en cualquier lugar del territorio nacional, que buscando la unión de esfuerzos para la satisfacción de las necesidades básicas conjuntas.
- **Asociados(as) Honorarios(as):** Son todas aquellas personas, residentes a nivel nacional e internacional, que identificadas con la misión, visión, metas y objetivos de la Asociación, deciden en una actitud solidaria; vincularse y aportar a través de talento humano, económicamente o en especie, en el fortalecimiento programático y organizativo o administrativo en general.
- **Asociados(as) a proyectos estratégicos:** Son todas aquellas personas que comparten identidad y filosofía con la Asociación, que tiene sentido ecológico, de cooperación y solidaridad, que se encuentren comprometidos (as) con objetivos comunes y estén dispuestos a trabajar de manera coordinada y agrupada a través de un proyecto estratégico.

De igual manera cuenta con:

- **Personal administrativo:** a este grupo pertenecen todas aquellas personas que laboran en las diferentes actividades administrativas, como son: junta directiva, representante legal, directores de cada uno de los programas y proyectos y sus respectivas secretarías, tesorerías y veedurías.

---

<sup>43</sup> Ibid. p. 3

- **Personal profesional:** hacen parte de este grupo los diferentes profesionales que coordinan y apoyan los diversos programas y proyectos llevadas a cabo por la Asociación. Encontramos: Trabajadores(as) Sociales, Psicólogos(as), Psicopedagogos(as), Contadores(as), Agrónomos(as), Sociólogos/as, Economistas, Biólogos/as y Licenciados/as en Ciencias Sociales y Artes; algunos de ellos laboran en condición de contrato de trabajo, mientras que otros laboran en condición de pasantía o práctica académica.

### 3.1.5. Modelo de Planeación

- **Misión:** La Asociación “SEMILLAS” tiene como finalidad principal el desarrollo de las comunidades a partir de procesos de desarrollo humano, que animen la participación, autonomía, gestión y actoría social de los diferentes grupos poblacionales. Para ello plantea la interconexión de las diversas dimensiones de la vida, las cuales son abordadas a través del diseño e implementación de programas y proyectos desde una perspectiva de derechos; haciendo acento poblacional en la niñez y adolescencia, etapas claves para el relevo generacional y la sostenibilidad de la vida con dignidad.<sup>44</sup>
- **Visión:** Vemos al departamento de Boyacá, a Colombia y Latinoamérica integradas solidariamente, con espacios sociales, ambientales, culturales, económicos y políticos coherentes y correspondientemente estructurados, sin exclusiones y en el que actúe una sociedad civil responsable, creativa, crítica y proactiva.<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE “SEMILLAS”. Tibasosa. ( Consultado 02 de Agosto de 2011) (Disponible vía internet) [http://www.asosemillas.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=25&Itemid=163](http://www.asosemillas.org/index.php?option=com_content&view=article&id=25&Itemid=163)

<sup>45</sup> Ibid. [http://www.asosemillas.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=25&Itemid=163](http://www.asosemillas.org/index.php?option=com_content&view=article&id=25&Itemid=163)

- **Objetivos:**

- General: Formular y desarrollar proyectos integrales de mejoramiento de la calidad de vida de las personas y sus familias, mediante la conservación de ecosistemas estratégicos, producción agroecológica, formas asociativas de producción, transformación y comercialización agroalimentaria y artesanal, proyectos de salud, educación, economía solidaria, autoconstrucción y mejoramiento de vivienda, artes, cultura, recreación, turismo y deporte.<sup>46</sup>

- Específicos:

- Desarrollar planes de formación y capacitación para fortalecer el desarrollo humano, social, cultural y de sostenibilidad ambiental.
- Promover la organización, liderazgo, autonomía y gestión comunitaria, desde una perspectiva de género y relevo generacional.
- Facilitar el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes en el contexto familiar, escolar y comunitario, desde una perspectiva de derechos.
- Fortalecer la participación y actoría social infantil y juvenil a nivel local, nacional e internacional.
- Implementar estrategias de comunicación para el desarrollo y participación comunitaria e identidad cultural.
- Formular e implementar proyectos para la conservación, restauración y/o manejo sostenible de ecosistemas estratégicos, ubicados en terrenos tanto públicos como privados.
- Promover la conformación de Reservas Naturales de la Sociedad Civil y otros esfuerzos de conservación privada.
- Propender por el bienestar del hábitat familiar.
- Fomentar formas organizativas de economía solidaria.
- Impulsar proyectos de formación artística y deportiva.

---

<sup>46</sup> Op. cit. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE "SEMILLAS". Estatutos generales. p. 1

- Adelantar iniciativas de investigación sobre temas de interés de la Asociación.
- Recuperar la memoria histórica ancestral, promoviendo el respeto de las cosmovisiones de los pueblos originarios existentes en la actualidad.<sup>47</sup>

**3.1.6. Programas.** La Asociación “Semillas” basa su accionar percibiendo la realidad como un sistema compuesto de múltiples dimensiones interconectadas, en la cual se halla una diversidad de organismos vivos interrelacionados e interdependientes, incluyendo la especie humana organizada en sociedades.

Considera la existencia de tres grandes supradimensiones que envuelven dicha realidad como lo son: la social, cultural y la ambiental; las cuales tienen como eje transversal la comunicación. Asimismo éstas contienen diversas dimensiones como son la Ética, Política, Estética, Económica, Espacial-Ecológica, Sacral y Temporal.

A través de sus programas brinda servicios de facilitación y acompañamiento en procesos económicos, sociales y comunitarios con carácter de autosostenibilidad.

Dentro de sus programas tenemos:

- Programa de Autonomía Comunitaria: Este programa busca identificar, diseñar e implementar proyectos de desarrollo socio-económico y cultural, de acuerdo con la realidad particular de las comunidades locales en coordinación con el gobierno local, departamental y nacional.

---

<sup>47</sup> Ibid. p. 2

- Programa Abanico de Texturas: Está dirigido a trabajar en el desarrollo humano en los aspectos: emocional, intelectual, social y físico, desde el comienzo de la vida: desde la pre-natalidad.
- Programa para la Calidez del Hábitat: Su propósito general está dirigido a apoyar procesos autogestionarios para acceder a vivienda cómoda, sana y estimulante para el desarrollo personal y familiar.
- Programa de Expresiones Artísticas: Su objetivo principal es el rescate de la identidad cultural a través de las diversas manifestaciones artísticas, incentivando y motivando a los niños, niñas y jóvenes en el área de la investigación de las tradiciones que como legado nos han dejado nuestros antepasado.
- Programa de Economía Solidaria: Está dirigido a crear y fortalecer grupos asociativos de producción agro-ecológica, transformación agroindustrial, comercio justo y crédito solidario.
- Programa Comunicaciones y Medios: Este programa busca y concibe la comunicación como elemento facilitador, mediador y dinamizador de escenarios de encuentro, de escucha, de intercambio de saberes, de reflexión, de debate, de consensos y de disensos, de construcciones colectivas, de generación de conocimiento organizacional y territorial, de fortalecimiento interinstitucional, de relacionamiento interno y externo, de movilización, de expresión e información, de creación de redes y de alianzas estratégicas y comunicacionales.
- Programa de Ecología “Semillas del Mundo”: Su objetivo está dirigido a gestionar y articular acciones en torno a la recuperación de la integralidad y sostenibilidad de los ecosistemas regionales y sus comunidades asociadas,

mediante la generación e implementación de estrategias de participación-acción comunitaria e institucional, que propendan por la conservación y protección de la naturaleza, la vida y la producción agroecológica.<sup>48</sup>

**3.1.7. Programa en el que se enmarca la práctica profesional.** La intervención profesional de Trabajo Social se inserta en el programa Ecología “Semillas del Mundo”. Este programa parte de la idea de que la Calidad de Vida Familiar está en directa relación con la calidad del territorio que se ocupa. Sin embargo dicha relación está cada vez siendo más insostenible, lo cual implica el aumento progresivo de la vulnerabilidad de la vida en el planeta; por lo anterior comprender el funcionamiento de los ecosistemas y llegar a acuerdos de sustentabilidad es imperioso e ineludible.

De esta forma el accionar del programa está basado en el objetivo de gestionar y articular acciones en torno a la recuperación de la integralidad y sostenibilidad de los ecosistemas regionales y sus comunidades asociadas, mediante la generación e implementación de estrategias de participación - acción comunitaria e institucional, que propendan por la conservación y protección de la naturaleza, la vida y la producción agroecológica.

Como bien lo dice su objetivo este programa es gestor y articulador de acciones socio-ambientales, por tanto el del Programa depende en gran medida de la gestión que se realice a través de la formulación de proyectos.

En el contexto administrativo, el Programa cuenta con un Comité Coordinador, liderado por la Coordinación general del Programa, quien a su vez es delegado/a al Comité de Administración de la Asociación; instancia donde se da la integralidad programática y administrativa de la Asociación “Semillas”. Los demás integrantes

---

<sup>48</sup> ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE “SEMILLAS”. Tibasosa. ( Consultado 02 de Agosto de 2011) (Disponible vía internet) [http://www.asosemillas.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=124&Itemid=135](http://www.asosemillas.org/index.php?option=com_content&view=article&id=124&Itemid=135)

del Comité Coordinador del Programa de Ecología son delegados/as de las diferentes áreas temáticas con las que se materializa el objetivo fundamental del programa. Dentro de estas áreas encontramos la agroecología, conservación, educación ambiental y hábitat, las cuales viene a ser desarrolladas a través de estrategias tales como: Movimiento Herederos/as del Planeta, Producción agroecológica y sostenible, e identificación, caracterización y manejo comunitario de zonas de Reserva Natural.

**Figura 3. Áreas temáticas Programa de Ecología “Semillas del Mundo”**



**Diseño:** HERNÁNDEZ PÉREZ, Enith Constanza. Primer Semestre. 2011

### **Estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta**

La intervención profesional de Trabajo Social específicamente se realizó en el área temática de educación ambiental. Su objetivo principal esta dirigido a “contribuir en la formación y potenciación de niños, niñas y jóvenes, como líderes y lideresas ambientalistas del área de desarrollo, capaces de interactuar e incidir con la comunidad y las instituciones en procesos de conservación y desarrollo

sostenible”<sup>49</sup> Para el logro del objetivo propuesto, esta área viene desarrollando la estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta, cuyo accionar se dirige a fortalecer la actoría social infantil y juvenil tanto de áreas rurales como urbanas, mediante la promoción de la participación y organización de los niños/as y jóvenes en grupos locales de Herederos/as. De acuerdo a ello se busca que estos grupos locales de Herederos/as se comprometan en procesos sostenibles relacionados con los aspectos ambientales, socioeconómicos, culturales y políticos; a través de la formación, y el desarrollo de acciones que tenga como objetivo sensibilizar a la comunidad en la cual habitan, crear una cultura y actuar de forma sostenible implicando la restauración, protección y conservación del medio natural.

El Movimiento a nivel Nacional está organizado a través de la conformación de grupos locales en cada uno de los municipios, de acuerdo a la cantidad de grupos conformados se lleva a cabo la conformación del Comité Coordinador Municipal, el cual tiene como responsabilidad la elección del Coordinador Municipal, quien será quien los represente ante el Comité Coordinador de la zona, el cual estará integrado por los diferentes coordinadores municipales. Este mismo Comité tiene la tarea de elegir un Coordinador Zonal quien posteriormente hará parte en el Comité Nacional.

Trabajo Social en el marco de dicha estrategia, dirige su intervención profesional a facilitar que los NNA a través de la conformación de los grupos locales tengan un acceso y accionar efectivo en los diversos ámbitos de participación; facilitando, apoyando y asesorando los procesos creados por los mismos NNA, con el fin de que sean ellos mismos los que gestionen y mejoren las condiciones de vida de sus comunidades y de sus entornos.

---

<sup>49</sup> PROGRAMA DE ECOLOGIA “SEMILLAS DEL MUNDO”. Tibasosa. (Consultado 02 de Agosto de 2011) (Disponible vía internet) <http://programadeecologia.blogspot.com/>

**3.1.8 Procesos y procedimientos que administra Trabajo Social.** La intervención profesional que Trabajo Social realiza dentro de la Asociación, se enmarca en dos niveles de intervención como lo son el promocional y preventivo, los cuales vienen hacer desarrollados a través de las siguientes actividades:

- Formulación y desarrollo de investigaciones diagnósticas y evaluativas como fundamento para el diseño y el fortalecimiento de proyectos.
- Creación y potenciación de redes de ayuda mutua, ayuda vecinal, voluntariado que en un momento determinado pueden servir como redes de apoyo personal, familiar y comunitario.
- Formación y asesoramiento en participación, autogestión, empoderamiento y fortalecimiento en la organización de personas, grupos, familias y comunidades.
- Formulación, gestión, ejecución, monitoreo, evaluación y sistematización de proyectos sociales.
- Asesoramiento y acompañamiento a individuos o grupos, proporcionándoles elementos teóricos y técnicos necesarios para el aumento de su eficiencia y autonomía.

## **3.2. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN**

**3.2.1. Caracterización de la población objeto de intervención.** El municipio de Tipacoque, cuenta con una población total de 3.258 habitantes. La población infantil y juvenil representa el 36%, es decir 1.175 habitantes entre los 0 a 18 años

de edad; 633 son niños (54%) y 542 son niñas (46 %); 318 de ellos se encuentran ubicados en la cabecera municipal (27%) y 857 en el área rural (73%)<sup>50</sup>

**Tabla 1. Distribución de la población infantil y juvenil por grupos de edad, género y área de residencia**

EDAD EN AÑOS	TOTAL	MUJERES		HOMBRES		URBANO		RURAL	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
0-3	231	114	9.8	117	10.1	56	4.8	175	15.1
4-6	154	71	5.9	83	7.0	46	3.8	108	9.1
7-12	390	162	13.7	228	19.2	101	8.5	289	24.4
13-18	400	195	16.5	205	17.4	115	9.7	285	24.2
<b>TOTAL</b>	<b>1175</b>	<b>542</b>	<b>45.9= 46</b>	<b>633</b>	<b>53.7= 54</b>	<b>318</b>	<b>26.8= 27</b>	<b>857</b>	<b>72.8 = 73</b>

Fuente: Oficina SISBEN. Tipacoque. 2011

De total de población infantil y juvenil (1175) del municipio, se intervino con un número total de 25 Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) (Ver anexo A). La cantidad de NNA corresponde, a la respuesta dada por éstos a la convocatoria realizada a través de avisos radiales, entrega de volantes y visita a la Institución Técnica Educativa Lucas Caballero Calderón, para participar del Movimiento Herederos/as del Planeta.

Para un conocimiento integral de la población infantil y juvenil (25) sujetos de intervención profesional, se diseñó un cuestionario (Ver anexo B), integrado por los 3 tópicos siguientes:

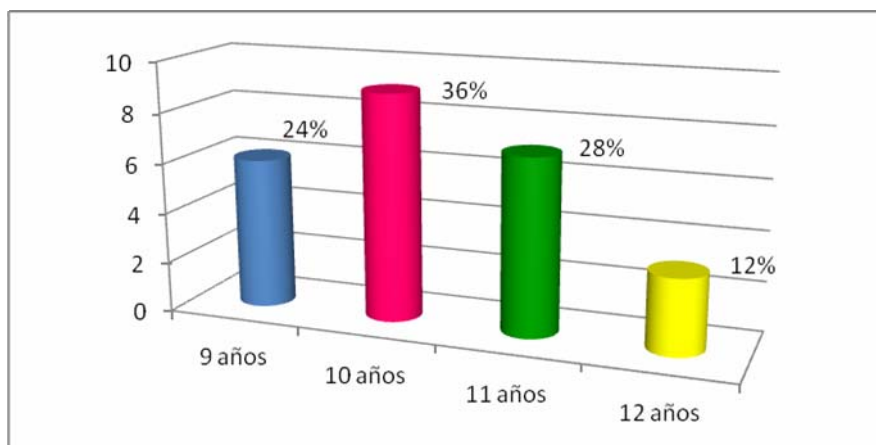
<sup>50</sup> Información obtenida en la oficina de SISBEN. Tipacoque. Agosto 05 de 2011.

- Aspectos socio-demográficos: Se relacionan datos correspondientes a nombre y apellidos, edad, género, nivel de escolaridad, fecha y lugar de nacimiento, zona de residencia, estrato socio-económico y tipología familiar.
- Participación: Implica datos acerca de: concepto de participación y ejercicio de la participación en el ámbito familiar, escolar y comunitario.
- Medio Ambiente: Contempla datos acerca de: concepto de medio ambiente, conocimiento y desarrollo de actividades medio ambientales.

Resultado de la indagación realizada de acuerdo a los tópicos antes expuestos, podemos decir que los NNA (25) objeto de intervención poseen las siguientes características:

## ASPECTOS SOCIODEMOGRAFICOS

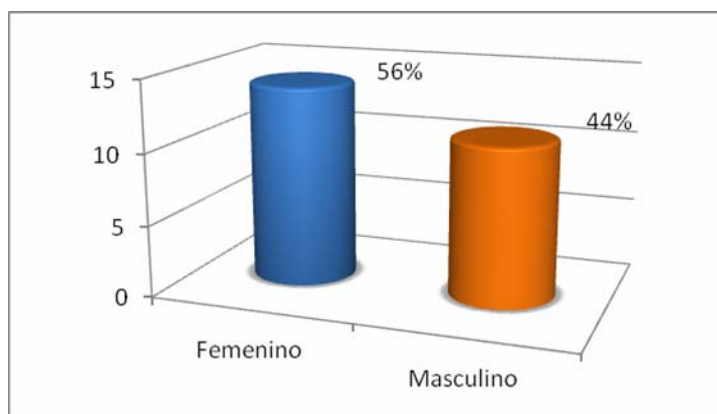
Gráfica. 1. Distribución por edad



**Fuente:** Entrevista estructurada. Estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

El total (25) de niños, niñas y adolescentes, se encuentran en edades de los 9 a 12 años. Distribuidos de la siguiente manera: el 12% (3) tienen 12 años; el 24% (6) tiene 9 años; el 28% (7) tienen 11 años y el 36% (9) tienen 10 años.

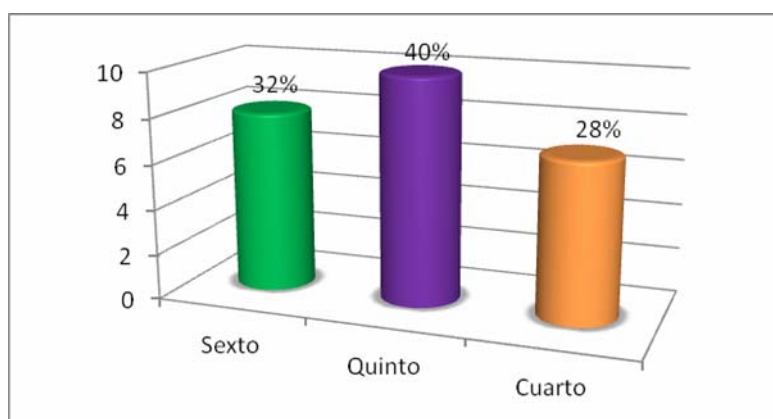
**Gráfica .2. Distribución por Género**



**Fuente:** Entrevista estructurada. Estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

Del total (25) de NNA, el 56% (14) corresponden a población femenina; mientras que el 44% (11) corresponden a población masculina.

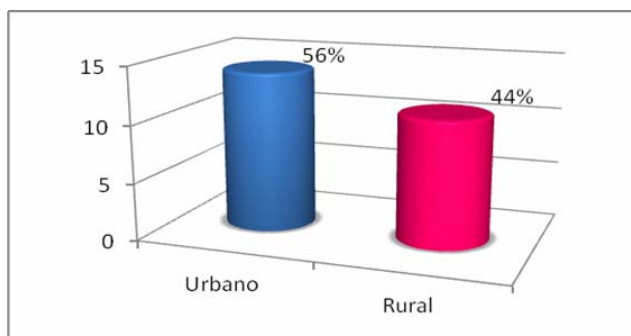
**Gráfica. 3. Nivel de escolaridad**



**Fuente:** Entrevista estructurada. Estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

El total (25) de NNA se encuentra en niveles educativos primarios y secundarios, el 28% (7) están cursando cuarto grado de primaria; el 32% (8) cursa sexto grado y el 40% (10) cursa quinto grado de primaria.

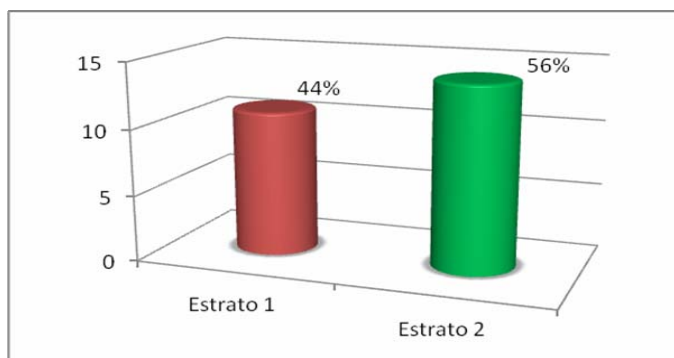
**Gráfica. 4. Distribución por Zona de Residencia**



**Fuente:** Entrevista estructurada. Estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

Del total (25) de NNA, el 56 % (14) reside en la zona urbana del municipio; mientras que el 44% (11) residen en la zona rural. Esto evidencia el interés generado por participar en temas medioambientales, por parte de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en lugares distantes a los centros o focos exclusivos en los que comúnmente desarrollan su accionar las diferentes entidades u organizaciones.

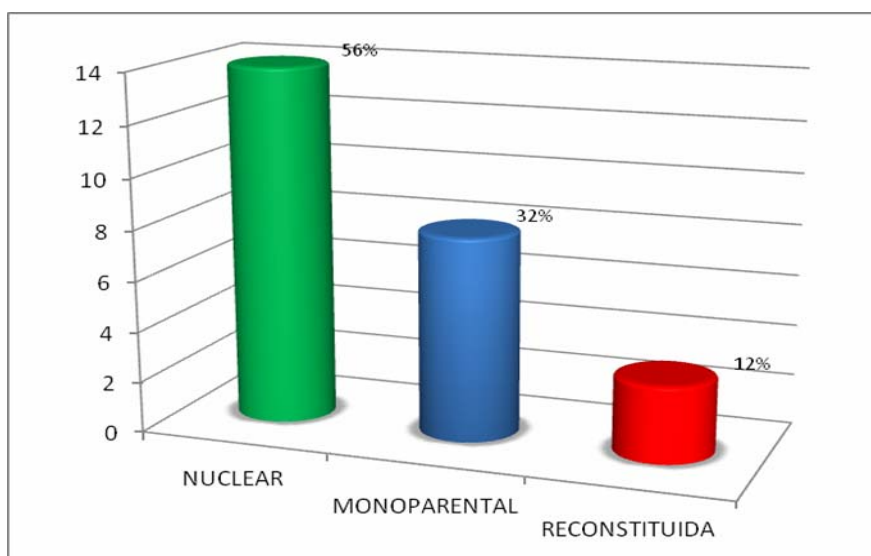
**Gráfica. 5. Distribución por estrato socioeconómico**



**Fuente:** Entrevista estructurada. Estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

El total (25) de NNA pertenecen a estratos socioeconómicos 1 y 2; el 44% (11) pertenecen al estrato 1 y el 56% (14) pertenecen al estrato 2. Dicha pertenencia está relacionada directamente con la zona de residencia, lo anterior en lo que respecta a la población ubicada en la zona rural.

**Gráfica. 6. Tipología familiar**

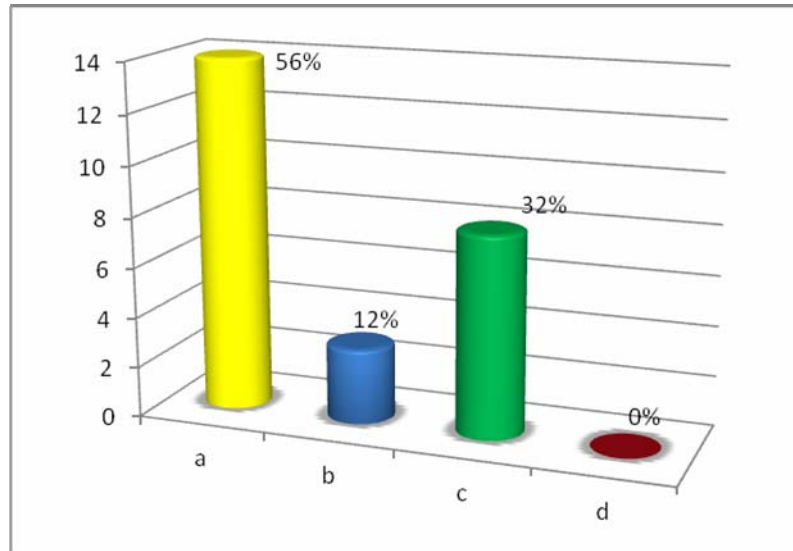


**Fuente:** Entrevista estructurada. Estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

Del total (25) de NNA, el 12% (3) viven en familias reconstituidas, es decir que alguno de sus progenitores, ya sea papá o mamá conviven con uno/a nuevo/a compañero/a y con los respectivos hijos/as de este último; el 32% (8) viven en familias monoparentales, es decir constituidas por un solo progenitor, ya sea papá o mamá, no obstante, la mayoría de éstos hogares están a cargo de mujeres; mientras que más de la mitad el 56% (14) viven en familias nucleares, conformadas éstas por papá, mamá e hijos.

## PARTICIPACIÓN

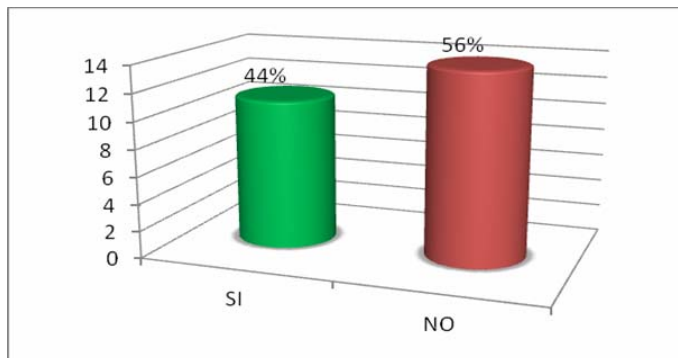
Gráfica. 7. Concepto de Participación



**Fuente:** Entrevista estructurada. Estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

Del total (25) NNA, el 12% (3) considera que la participación es la expresión de pensamientos, sentimientos y emociones; el 32% (8) la conciben como la elección de niños, niñas y adolescentes que hacen los adultos como forma de representación infantil y juvenil en eventos; mientras que el 56% (14) la consideran como la asistencia a actividades que los adultos han creado para ellos. Ninguno (0%) de los participantes consideran la participación como el poder de expresión y toma decisiones que afectan su vida y la de su comunidad.

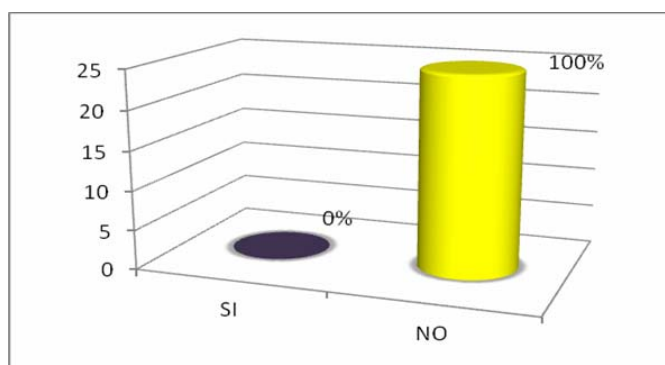
**Gráfica. 8. Posición de los NNA frente al derecho de formar parte en la toma de decisiones en la familia, colegio y comunidad**



**Fuente:** Entrevista estructurada. Estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

Teniendo en cuenta la gráfica anterior, del total de (25) de NNA, el 44% (11) considera que los NNA deben hacer parte en la toma de decisiones que se generan en la familia, colegio y comunidad, argumentando que los adultos deben tener en cuenta lo que ellos piensan y darles la oportunidad de aportar. Mientras que el 56% (14) considera que los NNA no deben hacer parte de la toma de decisiones, ya que conciben que los adultos tienen más conocimiento para la solución de problemas. Asimismo manifiestan que los adultos limitan su aporte y/o participación, bajo el argumento de que los NNA son carentes de capacidad para actuar frente a las diversas situaciones.

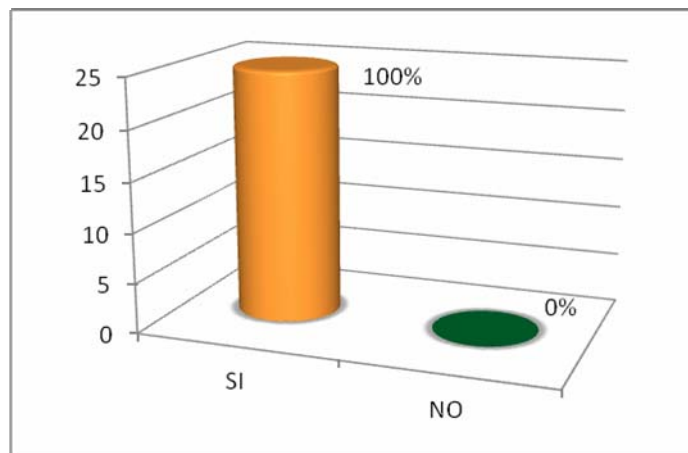
**Gráfica. 9. Acuerdos entre NNA y padres para la realización de actividades**



**Fuente:** Entrevista estructurada. Estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

El total (25) de NNA es decir el 100%, manifiestan no expresar su opinión ni llegar a ningún acuerdo con sus padres frente a las diversas actividades que deben realizar (realización de tareas, colaboración en tareas domésticas, recreación, entrada y salida de la casa, etc), manifestando que son los adultos quienes ordenan las actividades y sus respectivos horarios de realización.

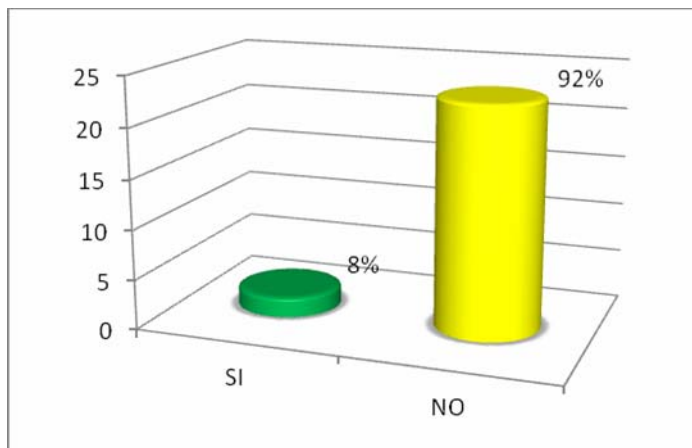
**Gráfica. 10. Interés por parte de los NNA para estar informado**



**Fuente:** Entrevista estructurada. Estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

Teniendo en cuenta la gráfica anterior la totalidad (25) de los NNA es decir el 100% declaran tener gran interés en estar informados acerca de lo que pasa con su familia, colegio y comunidad, argumentando que de esta manera podrían aportar a la solución de problemas que se presentan en cada uno de estos espacios, sin embargo manifiestan que en la práctica los padres, profesores y demás miembros de la comunidad no lo realizan, ya que consideran que todavía no están en edad, ni con el conocimiento y capacidad para aportar.

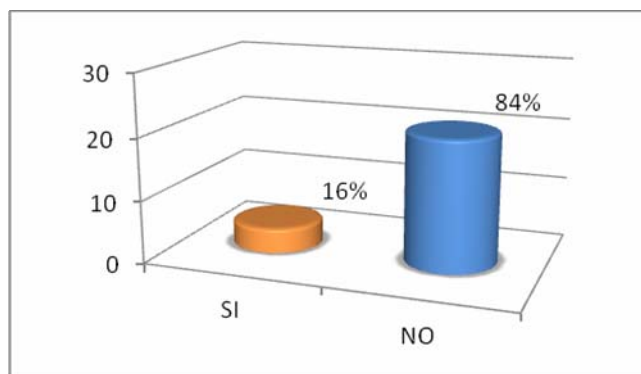
**Gráfica. 11. Opinión de los NNA frente a las actividades planteadas por profesores y directivos**



**Fuente:** Entrevista estructurada. Estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

Del total de (25) NNA, el 8% (2) manifiestan dar su opinión respecto a las actividades que los profesores y directivos plantean para realizar dentro y fuera del aula de clase; mientras que el 92% (23) declaran no dar su opinión, ya que expresan que los profesores previamente traen preparada su clase y no permiten ningún cambio en el contenido y metodología de la misma.

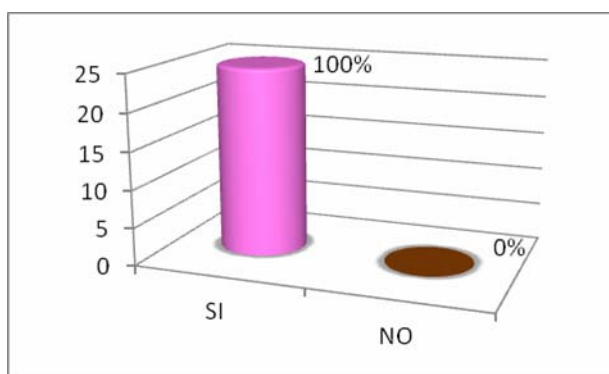
**Gráfica. 12. Participación de los NNA en grupos u organizaciones infantiles y juveniles**



**Fuente:** Entrevista estructurada. Estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

Del total (25) de NNA, el 16% (4) manifiestan participar en el grupo de catequesis de la Iglesia Parroquial; mientras que el 84% (21) expresan no participar en ningún tipo de grupo u organización (danzas, teatro, asambleas estudiantiles, consejos estudiantiles, etc.), afirmando que en el municipio no existen y que los existentes en su Colegio, posibilitan la participación exclusivamente a los alumnos de grado décimo y undécimo por ser éstos de grados superiores.

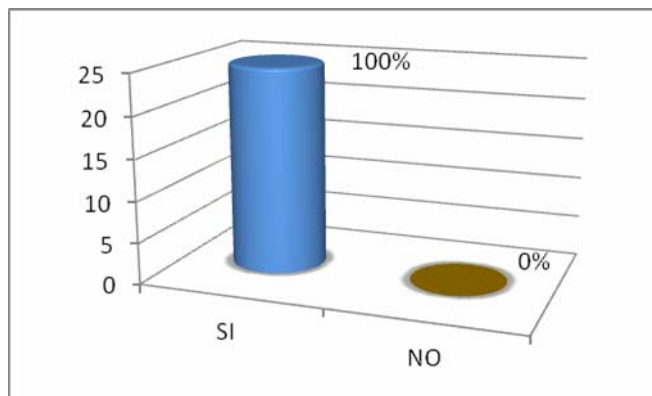
**Gráfica.13. Existencia de espacios para la recreación, lectura, deporte, cultura y participación.**



**Fuente:** Entrevista estructurada. Estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

Teniendo en cuenta la gráfica anterior la totalidad (25) de los NNA es decir el 100%, manifiestan que su municipio cuenta con espacios para la recreación, juego, lectura, deporte, cultura y participación; entre los que reconocen: el polideportivo municipal, el parque principal del municipio, la Biblioteca municipal y la piscina municipal; sin embargo manifiestan que algunos de estos lugares o espacios como por ejemplo el polideportivo, es utilizado la mayor parte del tiempo por los adultos, lo cual les impide disfrutar del mismo.

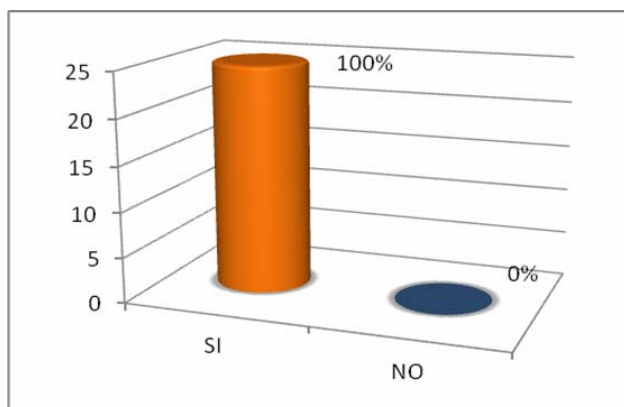
**Gráfica. 14. Interés de los NNA de disponer de un espacio para opinar y reflexionar sobre sus intereses y deseos**



**Fuente:** Entrevista estructurada. Estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

El 100% (25) de los NNA, manifiesta que les gustaría disponer de un espacio para opinar lo que piensan y sienten y reflexionar sobre sus intereses y deseos, argumentando que es una oportunidad para poder expresar sus ideas, las cuales son valoradas positivamente por ellos mismos; de igual forma porque este espacio abre la posibilidad de realizar actividades que los adultos en la cotidianidad no les permiten desarrollar.

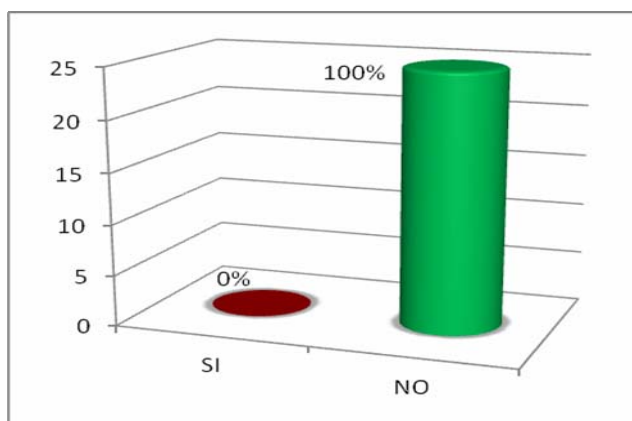
**Gráfica. 15. Conocimiento por parte de los NNA sobre sus derechos**



**Fuente:** Entrevista estructurada. Estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

El 100% (25) de los NNA, declaran conocer sus derechos, entre los cuales reconocen el derecho a la alimentación, salud y educación.

**Gráfica. 16. Posición de los NNA frente a la participación como derecho**

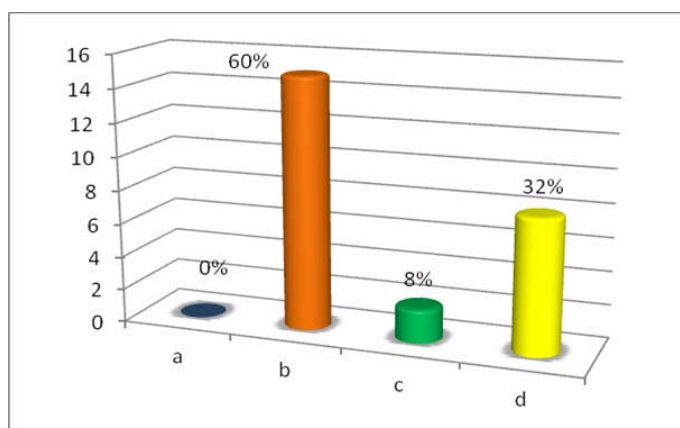


**Fuente:** Entrevista estructurada. Estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

El 100% (25) de los NNA, no consideran la participación como un derecho, algunos de ellos manifiestan que la participación es un acto de asistencia a algún evento y otros que es un medio para representar a otros NNA.

## MEDIO AMBIENTE

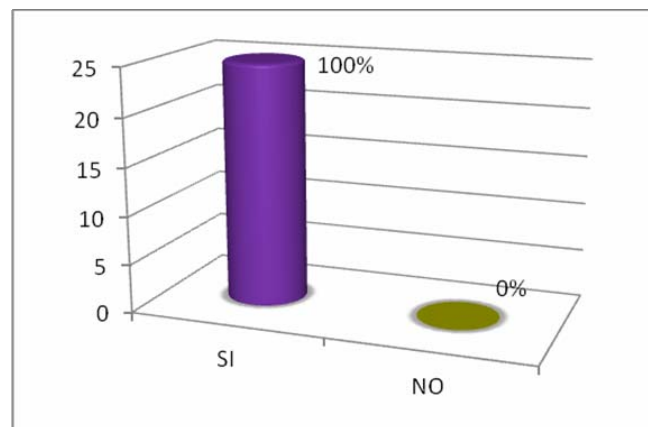
**Gráfica.17. Concepto de Medio Ambiente**



**Fuente:** Entrevista estructurada. Estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

Teniendo en cuenta la gráfica anterior del total (25) de NNA, el 8% (2) conciben el Medio Ambiente como un conjunto de características climáticas, en las que desarrollan sus actividades los seres vivos; el 32% (8) lo definen como un sistema natural que está formado por un conjunto de organismos vivos y el medio físico donde se relacionan; mientras que el 60% (15) consideran que es un conjunto de seres vivos (animales, plantas) y fenómenos que se producen de manera natural. Ninguno (0%) de los participantes consideran el medio ambiente como un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana.

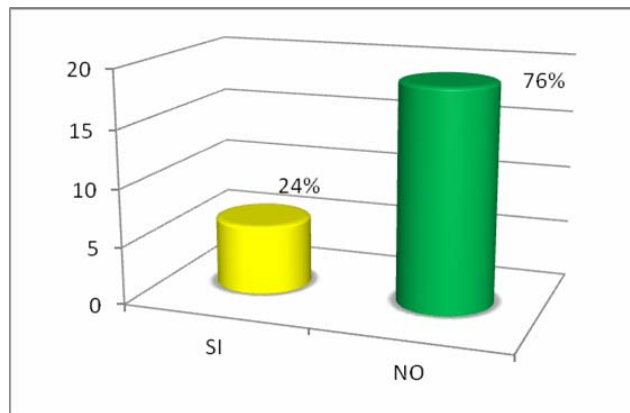
**Gráfica. 18. Interés de los NNA por el Medio Ambiente**



**Fuente:** Entrevista estructurada. Estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

El 100% (25) de los NNA manifiestan la importancia que tiene para ellos el Medio Ambiente, ya que consideran que si está contaminado los afectaría a ellos y a los seres vivos que viven en él (animales).

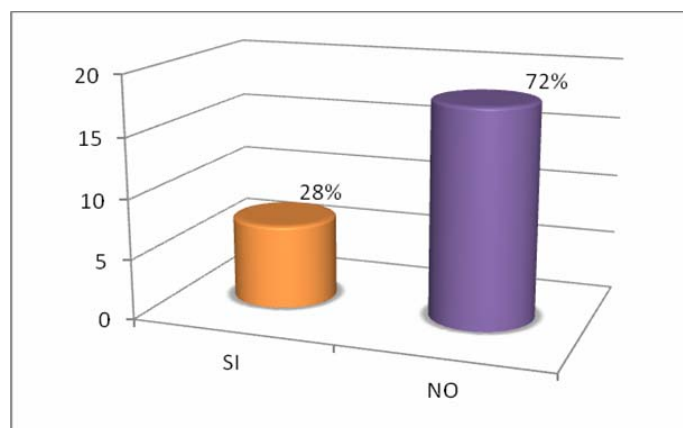
**Gráfica. 19. Hábito de los NNA respecto al reciclaje de basuras y ahorro de agua y energía.**



**Fuente:** Entrevista estructurada. Estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

Del total (25) de NNA, el 24% (6) manifiesta realizar acciones de reciclaje y ahorro de agua y energía, en consecuencia afirman que de esta manera le están colaborando a la naturaleza. Mientras que el 76% (19) declaran no realizar ningún tipo de actividades de estas, su respuesta se sustenta, por un lado, en que no saben cómo hacerlo y por el otro en que no tenían conocimiento del beneficio que esto les trae a ellos mismos y a la naturaleza.

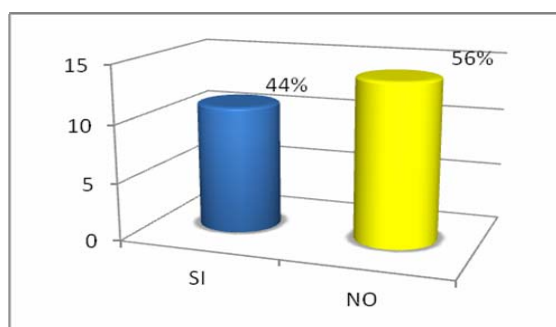
**Gráfica. 20. Conocimiento por parte de los NNA sobre la existencia de Recursos Naturales en su municipio.**



**Fuente:** Entrevista estructurada. Estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

Del total (25) de NNA, el 72% (18) manifiestan no conocer ningún Recurso Natural en su municipio, mientras que el 28% (7) notifican la existencia de Recursos Naturales en su Municipio, nombrando entre ellos: la quebrada que atraviesa el casco urbano del municipio y una laguna ubicada en una de las veredas del municipio.

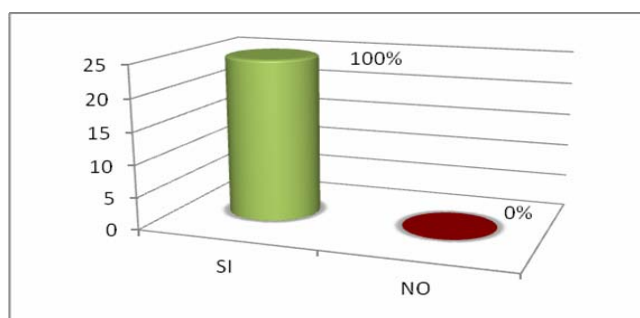
**Gráfica. 21. Reconocimiento por parte de los NNA de la existencia de problemas ambientales**



**Fuente:** Entrevista estructurada. Estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

Del total (25) de NNA, el 56% (14) consideran que su municipio no presenta ningún tipo de problema ambiental, mientras que el 44% (11) declaran que su municipio si presenta problemas ambientales debido a la contaminación que hacen las personas al botar basuras en lugares no adecuados para ello.

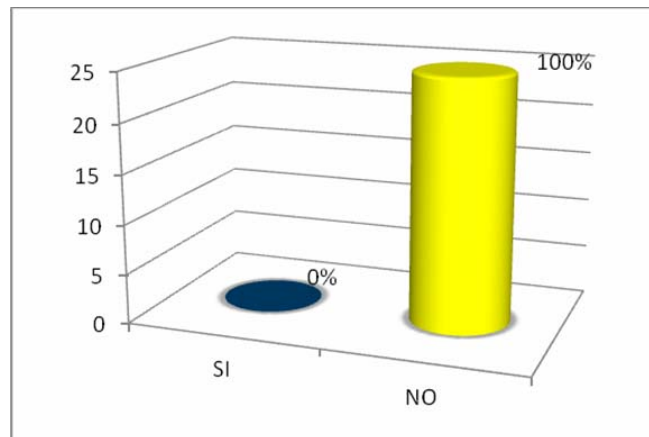
**Gráfica. 22. Interés por parte de los NNA para participar en actividades de protección y conservación del medio ambiente**



**Fuente:** Entrevista estructurada. Estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

El 100% (25) de los NNA, manifiestan que le gustaría participar en actividades dirigidas a la protección y conservación del medio ambiente; puesto que creen que con ello se evitarían muchas catástrofes ambientales.

**Gráfica. 23. Conocimiento por parte de los NNA sobre el concepto de Desarrollo Sostenible**



**Fuente:** Entrevista estructurada. Estrategia Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

El total (25) de los NNA es decir el 100% expresaron no tener conocimiento alguno acerca de que se trata el Desarrollo Sostenible.

**3.2.2. Análisis de la situación.** La población objeto de intervención son NNA en edades entre 9 a 12 años de edad, tanto de la zona urbana y rural del Municipio; pertenecientes a estratos socioeconómicos 1 y 2, y con niveles educativos primarios y secundarios. Se evidencia, asimismo, una gran presencia de población femenina, lo que no determina hasta el momento los roles y comportamientos específicos tanto de hombres y mujeres, existentes en las relaciones establecidas entre los NNA.

Por otra parte la gran mayoría de estos NNA pertenecen a familias constituidas por padre, madre y hermanos (familias nucleares), mientras que los demás pertenecen a familias monoparentales y reconstituidas. Aunque la familia en la

intervención profesional no es una variable de estudio, si se concibe como un factor determinante en la influencia, continuidad y sostenibilidad del proceso llevado a cabo con los NNA.

Por otra parte se observa que los NNA mantienen el estereotipo que los adultos asumen como participación infantil y juvenil, el cual va dirigido a concebir la participación de los NNA como la asistencia de éstos a eventos sin ningún tipo de poder en la toma de decisiones frente a aquellos aspectos que afectan su vida o comunidad.

Se evidencia que en los ámbitos como la familia, la escuela (colegio) y comunidad (municipio) no se les brindan oportunidades de participación ni siquiera frente a actividades cotidianas y de formación (colaboración en tareas domésticas, recreación, cultura, deporte, etc), que no implican que los NNA tenga que poseer un nivel cognitivo, emocional y social elevado, para poder expresarse y hacer parte en los acuerdos que puedan surgir.

A ello se le suma el exiguo conocimiento que poseen los NNA respecto a sus derechos, sobre todo en cuanto a lo que se refiere a participación, ya que ésta no es reconocida por ellos y por lo adultos como un derecho.

No obstante los NNA muestran gran interés de disponer de un espacio donde tenga la oportunidad de poder expresar, opinar y reflexionar sobre sus deseos e intereses.

Los NNA conciben el medio ambiente, integrado exclusivamente por animales y plantas, excluyendo la existencia humana y en consecuencia la acción que ésta ejerce. Sumado a ello la gran mayoría de ellos no posee hábitos o comportamientos de cuidado y protección sobre el medio ambiente, lo que genera el no reconocimiento de problemas ambientales existentes, generados por la

acción humana.

Se presenta un elevado desconocimiento de los Recursos Naturales existentes en el territorio. Aun así se evidencia un gran interés por hacer parte de actividades que contribuyan al cuidado y protección del medio ambiente.

Finalmente se evidencia que los NNA no posee ningún conocimiento frente al tema de Desarrollo Sostenible, lo anterior soportado en que ellos no reconocen la interdependencia que existe entre los diferentes sistemas (natural, social, económico, cultural, etc) en los cuales habitan y se desenvuelven.

Se observa de manera general que la ausencia de formación de los niños, niñas y adolescentes respecto al derecho de participación y la defensa de su entorno socio - ambiental, no ha favorecido el surgimiento de NNA con liderazgo en sus comunidades que promuevan el cuidado y la conservación de lo ambiental como parte fundamental en el logro de un desarrollo sostenible.

Asimismo el no reconocimiento de los NNA como sujetos con capacidades plenas para participar en la construcción de un desarrollo ecológico, social y económicamente viable, ha ayudado a perpetuar y mantener acciones que no contribuyen a mejorar la calidad de vida de los mismos, de sus comunidades y del territorio en el cual habitan.

## **4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

### **4.1 DIAGNOSTICO INICIAL**

A partir de la Constitución de 1991, el país inicia una etapa de cambios, entre los cuales se destacó la necesidad de construir un Estado Social de Derecho donde todos los colombianos pudieran acceder al beneficio de unos derechos sociales fundamentales que garantizaran condiciones de vida dignas, incorporando para ello y para otros aspectos, nuevos espacios de participación ciudadana, con el objetivo de dejar de lado la tradicional democracia representativa para convertir al Estado Colombiano en una democracia participativa.

Sin embargo pese a los grandes esfuerzos de algunos gobernantes, funcionarios y hasta de la comunidad misma, por llevar a cabo esta democracia participativa, hasta el día de hoy es poco el avance que se ha tenido en el tema de participación, sobre todo en el caso de aquellos actores sociales que han llevado por largo tiempo el peso de diversos estereotipos que los conciben con incapacidad para actuar y tomar decisiones frente aquellos aspectos o situaciones que los afectan. Tal es el caso de la población infantil y juvenil, la cual ha sido relegada a tomar el papel de simple receptor y no como un sujeto activo, con capacidad para opinar, expresar, reflexionar y decidir dentro de una sociedad y/o comunidad.

El Municipio de Tipacoque no es la excepción a esta situación, los Niños, Niñas y Adolescentes, pertenecientes a este territorio, no poseen reconocimiento como sujetos provistos de capacidades para aportar. Debido a ello, las diversas entidades y/o instancias de dirección y administración a nivel municipal, no le conceden importancia al hecho de promover mecanismos y espacios de participación para que los NNA puedan manifestar sus intereses y actuar en pro de su bienestar y el de los diversos ámbitos en los cuales se desenvuelven.

Muestra de lo anterior se tiene el hecho de que el municipio cuenta con pocos espacios para el uso del tiempo libre, ausencia de actividades que promuevan la participación activa y centros de formación para el desarrollo de habilidades, aptitudes y capacidades (grupos de danzas, teatro, lectura, etc.).

Esto viene a convertirse en un factor de riesgo para que problemas actualmente presentes, tales como embarazos en adolescentes, maltrato intrafamiliar y consumo de alcohol, aumente considerablemente, perjudicando el sano y pleno desarrollo de esta población.

En lo que concierne al tema medio ambiental, aunque Tipacoque cuenta con un relieve montañoso colmado de accidentes geográficos, que lo convierten en una zona rica en biodiversidad ecológica, éste viene presentando problemas tales como contaminación de agua, de aire y suelo debido al uso indiscriminado de insecticidas, fungicidas y plaguicidas para la agricultura, uso de cocinas a base de leña y carbón; a lo cual se le suma la tala indiscriminada de vegetación nativa y deforestación cerca de las fuentes hídricas que abastecen de agua a la población del municipio. Lo anterior se mantiene y tiende a aumentar a causa de la ausencia de conciencia y comportamientos medioambientales, manifestado en el inadecuado destino que algunas personas le dan a las basuras.

El entorno medioambiental de este territorio requiere entonces de acciones humanas beneficiosas, surgidas a partir de la modificación de la relación existente entre el hombre y la naturaleza, y esto se consigue comenzando a cambiar las concepciones, actitudes y comportamientos que tenemos frente al entorno natural. Promover que en espacios como este los NNA participen garantiza no solo el ejercicio de sus derechos, sino también el generar un relevo generacional consciente de la interdependencia existente entre los diferentes sistemas en los cuales se desenvuelven el ser humano, lo que redundará en beneficios a nivel personal y colectivo de las personas y de su territorio.

**4.1.1. Situación diagnóstica.** Si bien es cierto que un elemento esencial para alcanzar el logro propuesto para la construcción de un Desarrollo Sostenible, es la participación activa de todos los actores, los NNA no son la excepción a la hora de aportar en la construcción del mismo.

Sin embargo, para el caso del municipio de Tipacoque, la participación de los NNA, todavía mantiene diversos estereotipos que los concibe como sujetos incapaces de tomar decisiones y actuar, sumado a la visión de instrumentalidad que representan para el acceso a beneficios económicos que otorgan los diversos programas gubernamentales. En consecuencia se observa que no se otorga importancia al hecho de formar a los NNA en materia de derechos en especial en el de participación y en la ausencia de espacios y mecanismos propios y reales que posibiliten su participación activa. Por tal razón la participación de los niños/as y jóvenes no encuentran otra alternativa formativa, de incidencia, de proyección y de desarrollo que no sean las salas de video juegos, billares y bares, que no son nada formativos, sino que por el contrario son nocivos para su desarrollo integral.

A lo anterior se le suma el hecho de que los NNA, poseen un exiguo conocimiento de la existencia de ecosistemas vitales presentes en su municipio, como también de la interdependencia y/o relación existente entre los diversos entornos en los que se desenvuelven, en especial en lo que concierne al entorno medioambiental, ya que en parte, no lo reconocen como factor determinante e influyente en su bienestar y desarrollo, lo que lleva al mantenimiento y reproducción de patrones de producción y consumo inadecuados. De allí que resaltamos el hecho de que el entorno natural lo consideran como un instrumento meramente de subsistencia, por lo que muchos de los ecosistemas que aportan a su bienestar, se han visto perjudicados y en casos extremos han llegado a desaparecer, a causa de comportamientos y actitudes enfocados a la indiferencia y explotación desmedida de los mismos, lo que afecta de manera directa y considerable la salud, el

ambiente y la vida misma de la población y por ende la de los NNA del municipio de Tipacoque.

De forma general la construcción de un desarrollo sostenible en el contexto local del municipio de Tipacoque y la inclusión de la participación activa de los NNA en la construcción del mismo, viene a estar limitada directamente con que los mismos NNA y la comunidad en general no le conceden el valor debido que merecen los recursos naturales existentes en su territorio, por tanto se les da poca importancia en la toma de decisiones tanto públicas como privadas y en el impacto de las acciones cotidianas sobre el medio que les rodea. Asimismo en lo que respecta al ejercicio participativo de los NNA este viene hacer obstaculizado en primer lugar por el no reconocimiento de la participación como un derecho por parte de los mismos NNA y de los adultos, a lo cual se le suma el mantenimiento de la concepción acerca de que los NNA son todavía objetos de protección incapaces de tomar decisiones y actuar conforme a ellas.

A continuación se presenta un cuadro en el que se puede apreciar las relación de fuerzas entre las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas responde la intervención profesional de Trabajo Social, realizada en el municipio de Tipacoque, en relación con el ejercicio participativo de los NNA en el desarrollo de procesos que contribuyan a la construcción de un Desarrollo Sostenible.

#### 4.1.2. Diagnóstico Estratégico (Matriz DOFA)

Tabla. 2. Diagnóstico Estratégico (Matriz DOFA)

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de infraestructura física por parte de la Asociación “SEMILLAS”, para el desarrollo de las diversas actividades de formación y encuentro.</li> <li>• Disponibilidad por parte de la Asociación “SEMILLAS”, de personal profesional en: Psicopedagogía, Trabajo Social, Psicología y licenciados (as) en áreas tales como: arte, música y ciencias naturales, para el apoyo y desarrollo de las diferentes actividades.</li> <li>• Disponibilidad de recursos financieros por parte de la Asociación “SEMILLAS”, para materiales, transportes y todo lo concerniente a las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exiguo conocimiento por parte de los NNA con respecto a sus derechos y temas medioambientales.</li> <li>• Carencia de espacios de formación respecto a temas medioambientales y de derechos, en especial en lo que concierne al derecho de participación</li> <li>• Desconocimiento por parte de los NNA, de áreas ecológicas vitales pertenecientes al territorio en el cual habitan. (Municipio de Tipacoque)</li> <li>• Ausencia de grupos u organizaciones infantiles y juveniles en el municipio.</li> <li>• Insuficientes espacios y/o lugares en el municipio para la recreación, la lectura, el</li> </ul>

	<p>actividades e iniciativas a desarrollar con los NNA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas, proyectos y actividades por parte de la Asociación “SEMILLAS”, para la promoción de la participación y la sostenibilidad socio-ambiental.</li> <li>• Actividades por parte de la Asociación “SEMILLAS”, para el desarrollo de capacidades y habilidades (arte, música, etc) dirigidos a NNA, como instrumento de expresión de ideas, intereses y deseos; y sensibilización medioambiental.</li> <li>• Apoyo y acompañamiento familiar de padres y madres, en las diferentes actividades de los NNA.</li> <li>• Disposición por parte de los niños, niñas y adolescentes para participar en actividades relacionadas con la conservación, protección y preservación del medio</li> </ul>	<p>deporte y la cultura, dirigidos a NNA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento de la participación como un derecho, por parte de los NNA.</li> <li>• Ausencia de hábitos, comportamientos y actitudes dirigidos a la protección, conservación y preservación del medio ambiente.</li> <li>• Desconocimiento por parte de los NNA de la presencia de problemas ambientales que afectan su territorio.</li> <li>• Inestabilidad e inconstancia por parte de la Asociación “SEMILLAS” en el desarrollo de procesos y actividades, lo que conlleva a disminuir el interés de participar en los mismos.</li> </ul>
--	---	---

	<p>ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Receptividad de información y conocimiento por parte de los NNA, en proporción a la etapa de desarrollo en la que se encuentran.</li> <li>• Interés por parte de los niños, niñas y adolescentes promover y disponer de espacios y medios para la expresión de sus ideas y deseos.</li> </ul>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>ESTRATEGIAS (FO)</b>	<b>ESTRATEGIAS (DO)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios interinstitucionales gestionados por la Asociación “SEMILLAS”, para el fortalecimiento y creación de programas y proyectos dirigidos a promover la participación infantil y juvenil.</li> <li>• Incremento en el número de actores sociales y civiles interesados e involucrados en los temas de participación infantil y medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Creación de espacios de integración, diálogo y concertación entre los diferentes actores sociales implicados en temas de participación infantil y medio ambiente.</li> <li>❖ Vinculación a redes medioambientales y de organización infantil y juvenil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Implementación de procesos formativos dirigidos a NNA, en temas relacionados con medio ambiente y derechos, en especial en los referentes a la participación.</li> <li>❖ Identificación y conservación por parte de los NNA, de los diversos ecosistemas y recursos naturales pertenecientes al territorio local y regional.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia y surgimiento de redes y organizaciones infantiles y juveniles vinculadas con temas ambientales y de participación.</li> <li>• Legislación internacional y nacional que favorece el desarrollo y cumplimiento de procesos relacionados con los temas ambientales y de participación infantil.</li> <li>• Reconocimiento social de la participación como un derecho fundamental y condicionante para el logro de los demás derechos.</li> <li>• Surgimiento de nuevos paradigmas que proponen una nueva relación entre hombre y medio ambiente.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Promoción y fortalecimiento de espacios recreativos, culturales, de deporte y lectura, como medios paralelos, que contribuyan al ejercicio pleno de la participación de los NNA.</li> </ul>
--	--	--

AMENAZAS	ESTRATEGIAS (FA)	ESTRATEGIAS (DA)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de planes y/o programas gubernamentales, relacionados con la promoción y el ejercicio pleno derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) y la conservación, protección y preservación del medio ambiente.</li> <li>• Inexistencia de canales y/o mecanismos de participación infantil y juvenil a nivel local, en las estructuras y espacios de socialización en los que estos se desenvuelven.</li> <li>• Presencia de paradigmas, estereotipos e imaginarios que manejan los adultos respecto a la infancia y la adolescencia, los cuales impiden que NNA sean reconocidos como sujetos de derechos.</li> <li>• Insuficiente coordinación local entre el sector gubernamental y no gubernamental para el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Creación de mecanismos de coordinación interinstitucional a nivel municipal, para lograr una mayor efectividad en la planeación y ejecución de planes y proyectos sobre infancia, adolescencia y medio ambiente.</li> <li>❖ Promoción de espacios de intercambio y formación intergeneracional en torno a la decodificación de pautas culturales, ejercicio de derechos y comportamientos medio-ambientales nocivos; modificando el enfoque adultocentrista, en padres y responsables de la política pública local y miembros de la sociedad civil.</li> <li>❖ Implementación de estrategias de incidencia política, con el fin de promover el reconocimiento y posicionamiento en la agenda pública del ejercicio pleno de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Promoción de la organización de los NNA con representación y poder de concertación en las instancias de toma de decisiones en los ámbitos local y regional.</li> <li>❖ Generación de mecanismos de participación infantil y juvenil, en los diferentes ámbitos cotidianos de socialización (Familia, escuela y comunidad).</li> </ul>

<p>desarrollo de procesos relacionados con la infancia, la adolescencia y el medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desinterés e indiferencia por parte de la comunidad y de las instancias gubernamentales a nivel local en lo que se refiere al ejercicio pleno de los derechos de los NNA.</li> <li>• Presencia y reproducción de comportamientos y actitudes comunitarias proclives al deterioro y destrucción medioambiental.</li> </ul>	<p>los derechos de los NNA y de temas relacionados con el medio ambiente.</p>	
---	---	--

**Fuente:** HERNÁNDEZ PÉREZ, Enith Constanza. Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

**4.1.3. Evaluación y priorización de estrategias.** A nivel general se identifican 10 estrategias que deben trabajarse tanto a nivel interno como externo a la población infantil y juvenil en relación con el ejercicio participativo de éstos en procesos de sostenibilidad socioambiental.

Dichas estrategias responden al cruce de las diversas variables identificadas, que afectan directa e indirectamente el ejercicio participativo de los NNA. Resaltamos entre dichas variables las siguientes:

A nivel interno se identifican debilidades tales como el exiguo conocimiento por parte de los NNA, respecto a temas medioambientales y de derechos, en especial en lo que concierne al derecho de participación; el desconocimiento de áreas ecológicas vitales pertenecientes al territorio en el cual habitan. (Municipio de Tipacoque) y la ausencia de grupos u organizaciones infantiles y juveniles en el municipio.

Mientras que entre las fortalezas se encuentran el apoyo institucional por parte de la Asociación “SEMILLAS”, en cuanto a personal profesional, infraestructura física y recursos financieros para el desarrollo de las diversas actividades e iniciativas desarrolladas con los NNA. Asimismo es importante resaltar la disposición presente por parte de los niños, niñas y adolescentes para participar en actividades relacionadas con la conservación, protección y preservación del medio ambiente, como también del interés por parte de ellos de promover y disponer de espacios para poder expresar sus ideas intereses y deseos.

Por otra parte a nivel externo se identifica amenazas en relación a la presencia de paradigmas, estereotipos e imaginarios que manejan los adultos respecto a la infancia y la adolescencia, los cuales impiden que los NNA sean reconocidos como sujetos de derechos. Además de la ausencia de planes y/o programas gubernamentales, relacionados con la promoción y el ejercicio pleno derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) y la conservación,

protección y preservación del medio ambiente. Mientras que entre las oportunidades a tomar en cuenta están los convenios interinstitucionales gestionados por la Asociación “SEMILLAS”, para el fortalecimiento y creación de programas y proyectos dirigidos a promover la participación infantil y juvenil, el incremento en el número de actores sociales y civiles interesados e involucrados en los temas de participación y la presencia y surgimiento de redes y organizaciones infantiles y juveniles vinculadas con temas ambientales y de participación.

De acuerdo a lo anterior y para el caso de la intervención profesional las estrategias a implementar, están relacionadas con los aspectos internos de la población infantil y juvenil, es decir, lo relacionado a la formación y organización de este sector poblacional, puesto que vemos necesario e ineludible en primer lugar, desarrollar y reforzar las capacidades personales y organizacionales para poder incidir efectivamente en los espacios de toma de decisiones.

Las estrategias a desarrollar para lograr el objetivo propuesto en esta intervención profesional, son las siguientes:

- 1.** Implementación de procesos formativos dirigidos a NNA, en temas relacionados con medio ambiente y derechos, en especial en los referentes a la participación.
- 2.** Identificación y conservación por parte de los NNA, de los diversos ecosistemas y/o recursos naturales pertenecientes al territorio local y regional.
- 3.** Promoción de la organización de los NNA con representación y poder de concertación en las instancias de toma de decisiones en los ámbitos local y regional.

## **4.2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL**

Diversos actores y organizaciones sociales y civiles, como la Asociación SEMILLAS, vienen otorgándole gran importancia a la participación, a través del desarrollo de acciones que impliquen una mayor apertura a la participación. Lo anterior se ha llevado a cabo contrariamente a la existencia de estereotipos, imaginarios y políticas públicas y culturales que favorecen el interés individual y colectivo de un grupo pequeño de personas.

Es necesario por tanto, desarrollar acciones participativas que vayan dirigidas a modificar las relaciones de poder desiguales que caracterizan a nuestra cultura colombiana. Para lo cual, es preciso, que la participación sea concebida como un medio y un fin en sí misma, requiriendo para ello de un proceso gradual, que implique la formación de las personas, mecanismos y espacios de participación y procesos de organización sostenibles.

La intervención profesional está dirigida a promover procesos de participación desde edades tempranas, a través de la formación y organización de los NNA, con el propósito por un lado, de que surjan relevos generacionales democráticos y por otro, facilitar el protagonismo de los NNA en el desarrollo de procesos de sostenibilidad socio-ambiental.

Desde la dimensión formativa resaltamos el hecho, de que formar a los NNA, es brindarles las herramientas suficientes para su empoderamiento, con la posibilidad de actuar efectivamente en la toma de decisiones que afectan su vida y la de sus entornos. Asimismo en el caso de la dimensión organizativa se destaca que además de contribuir a establecer la mejor manera de lograr los objetivos comunes de su grupo social y/o sector poblacional, también ofrece a los NNA la posibilidad de practicar conductas sociales, habilidades y roles que contribuyen a la formación de su identidad personal.

Reconocer la posibilidad de la participación infantil en procesos socio-ambientales, responde a la nueva visión que concibe a los NNA como sujetos sociales de derechos, con capacidad de aprender, opinar, comprender y aportar; y tener oportunidades y responsabilidades en relación con su bienestar y la de sus entornos sociales, ambientales y culturales. En otras palabras, es reconocerlos como actores claves en la construcción del desarrollo sostenible y acreedores principales de sus respectivos beneficios.

#### **4.3. PLANEACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL**

Para el desarrollo efectivo y adecuado del proceso de intervención profesional se establecieron 3 fases:

La primera se denominó **Fase de Diagnóstico**, en ella se realiza la caracterización del grupo poblacional a intervenir, con el fin de establecer el estado en que se encuentran los NNA frente a los temas de participación y medio ambiente.

La segunda, **Fase de intervención** se dirigido a realizar procesos formativos en temas relacionados con derechos y medio ambiente y procesos de organización grupal, con el propósito de fomentar la participación en procesos socio-ambientales. Asimismo esta fase fue orientada a identificar los diferentes ecosistemas y/o recursos naturales pertenecientes al territorio en el cual habitan los NNA.

La tercera y última, **Fase de Evaluación** consiste en desarrollar espacios y actividades, con el objetivo de estimar el impacto generado, a través de la intervención profesional de Trabajo Social, en relación a la promoción de la participación en NNA del municipio de Tipacoque.

Como apoyo, transversalmente se trabajará con metodologías tales como dinámicas y actividades lúdicas y manuales, en relación a aspectos tales como:

trabajo en equipo, relaciones interpersonales, comunicación asertiva, liderazgo, pensamiento crítico y manejo de emociones y sentimientos.

#### **4.3.1. Objetivos del proceso de intervención profesional**

##### **Objetivo General:**

Promover la participación infantil a través de procesos de formación, expresión y organización, con el fin de facilitar el protagonismo de los niños, niñas y jóvenes del municipio de Tipacoque en procesos de sostenibilidad de sus comunidades y ecosistemas.

##### **Objetivos Específicos:**

- Obtener información acerca de las características de la población infantil y juvenil, en relación con aspectos de participación y medio ambiente.
- Brindar información a NNA sobre temas medioambientales y derechos, con el fin de garantizar el empoderamiento para el ejercicio pleno de sus derechos en relación con los procesos de sostenibilidad socioambiental.
- Ubicar los diferentes ecosistemas y/o recursos naturales pertenecientes al municipio de Tipacoque, con el propósito de promover comportamientos y actitudes de conservación, protección y preservación por parte de los NNA frente a su entorno natural.
- Orientar el proceso de constitución y estructuración del grupo local Hereder@s del Planeta del municipio de Tipacoque.
- Facilitar encuentros intergeneracionales y de pares, que vislumbren y afirmen la participación de los NNA.

#### 4.3.2. Descripción del proceso de intervención profesional:

Tabla. 3. Matriz de cumplimiento de metas. Objetivo 1.

<b>OBJETIVO N. 1:</b> Obtener información acerca de las características de la población infantil y juvenil, en relación con aspectos de participación y medio ambiente.			
<b>ESTRATEGIA:</b> Implementación de mecanismos e instrumentos para la obtención de información que permita la caracterización de la población objeto de intervención.			
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ALCANCES</b>
<b>Recolección de información, a partir de la aplicación de la entrevista estructurada.</b>	Participación del 80% de los NNA asistentes a la actividad.	Nº de NNA participantes/ Nº de NNA asistentes a la actividad X 100	La actividad conto con la participación total (25) de los NNA (100%), lo que indico que se superó la meta establecida (80%).
<b>Consolidación de la información recolectada.</b>	Consolidación del 100% de la información obtenida.	Nº de NNA participantes/ Nº de NNA convocados a la actividad X 100	La meta se logró cumplir en su totalidad, ya que se consolido el total (25 entrevistas estructuradas) de la información obtenida, lo cual indica el cumplimiento de la meta establecida. (100%).

Fuente: HERNÁNDEZ PÉREZ, Enith Constanza. Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

**Tabla. 4. Matriz de cumplimiento de metas. Objetivo 2.**

<b>OBJETIVO N. 1:</b> Brindar información a NNA sobre temas medioambientales y derechos, con el fin de garantizar el empoderamiento para el ejercicio pleno de sus derechos en relación con los procesos de sostenibilidad socioambiental.			
<b>ESTRATEGIA:</b> Generación de procesos formativos para NNA en temas relacionados con medio ambiente y derechos.			
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ALCANCES</b>
1. Tengo Derechos (Sociodrama): Dar a conocer los derechos de los NNA, estipulados en la Convención de los Derechos del Niño.	El 80% de los NNA asistentes tiene claro el contenido trabajado en la actividad y participan activamente en ella.	Nº de NNA participantes/ Nº de NNA asistentes a la actividad X 100	En la actividad se contó con la asistencia de 20 NNA (80%). La participación de los asistentes fue total, lográndose en su totalidad la meta establecida. (80%).  Identificación por parte de los NNA de la corresponsabilidad que tienen sus familias y comunidades para hacer valer y respetar sus derechos, así como también de las falencias presentes con respecto al derecho de contar con un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

<p><b>2. A participar (El Afiche):</b> Señalar a los NNA, la existencia e importancia que posee el derecho de participación, como parte integrante de su desarrollo integral y como medio para lograr la satisfacción de sus demás derechos.</p>	<p>El 95% de los NNA asistentes tiene claro el contenido trabajado en la actividad y participan activamente en ella.</p>	<p>Nº de NNA participantes/ Nº de NNA asistentes a la actividad X 100</p>	<p>25 fue el total de participantes, de los cuales, esa misma cantidad (100%) participo activamente en la actividad, lo cual expresa que la meta establecida fue superada (95%).</p> <p>Los NNA reconocieron en esta actividad su derecho a participar y señalaron los limitantes para ejercerlo.</p> <p>Asimismo se observó gran motivación a realizar actividades en pro de su bienestar y el de su comunidad, una vez que observaron experiencias de participación realizadas por otros NNA.</p>
--	--	---	---

<p>3. Soy parte de un ecosistema (Cine- Foro): Identificar las partes integrantes e interactuantes del medio ambiente y de los ecosistemas.</p>	<p>El 85% de los NNA asistentes tiene claro el contenido trabajado en la actividad y participan activamente en ella.</p>	<p>Nº de NNA participantes/ Nº de NNA asistentes a la actividad X 100</p>	<p>La actividad conto con la asistencia y participación activa de 19 NNA (76%).</p> <p>Aunque no se superó la meta establecida (85%), los NNA participantes en la actividad reconocieron la íntima relación existente entre el hombre-naturaleza y la influencia negativa de la acción humana sobre ésta última.</p> <p>Sin embargo manifestaron que el ser humano puede hacer uso de la naturaleza siempre y cuando sea de forma equilibrada, sin alterar el estado de ésta.</p> <p>De igual forma surgieron iniciativas dirigidas a la protección y preservación del medio ambiente.</p>
---	--	---	--

**Fuente:** HERNÁNDEZ PÉREZ, Enith Constanza. Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

**Tabla. 5. Matriz de cumplimiento de metas. Objetivo 3.**

<p><b>OBJETIVO N. 3:</b> Ubicar los diferentes ecosistemas y/o recursos naturales pertenecientes al municipio de Tipacoque, con el propósito de promover comportamientos y actitudes de conservación, protección y preservación por parte de los NNA frente a su entorno natural.</p>			
<p><b>ESTRATEGIA:</b> Identificación y desarrollo de acciones sostenibles en los diversos ecosistemas vitales pertenecientes al territorio local y regional donde habitan los NNA.</p>			
ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	ALCANCES
<p>1. Reconociéndome con mi territorio (Salidas de Campo):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desierto Jutua</li> <li>• Chorro Bravo</li> </ul> <p>Crear en los NNA sensibilidad, conciencia, entusiasmo y compromiso hacia el recurso natural visitado.</p>	<p>Participación del 95% de los NNA convocados a la actividad.</p>	<p>Nº de NNA asistentes/ Nº de NNA convocados a la actividad X 100</p>	<p>En las dos salidas de campo realizadas, el total (25) de NNA (100%) asistió, superando la meta establecida (90%).</p> <p>Reconocimiento de acciones cotidianas negativas que estaban afectando perjudicialmente en la contaminación y desaparición de los recursos naturales pertenecientes a su territorio.</p> <p>Surgimiento de iniciativas por parte de los NNA, dirigidas a sensibilizar y concientizar a la personas tanto de la zona rural como urbana, acerca de la importancia y el cuidado de los recursos naturales existentes en su territorio.</p>

<p>2. Ubicando mis Recursos Naturales (Mapa ecológico): Contar con un instrumento de información que represente gráficamente la cantidad y respectiva ubicación de los ecosistemas y/o recursos naturales existentes en el municipio.</p>	<p>Participación del 90% de los NNA convocados a la actividad.</p> <p>Elaboración del mapa ecológico- Municipio de Tipacoque.</p>	<p>Nº de NNA participantes/ Nº de NNA asistentes a la actividad X 100</p> <p>Mapa ecológico elaborado.</p>	<p>A la actividad asistió y participó activamente un total de 22 NNA (90%), cumpliéndose en su totalidad la meta establecida.</p> <p>Los NNA reconocieron la importancia de contar con un medio (mapa) que les permita ubicar los Recursos Naturales y así llevar un seguimiento del estado de los mismos.</p>
---	---	--	--

**Fuente:** HERNÁNDEZ PÉREZ, Enith Constanza. Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

**Tabla. 6. Matriz de cumplimiento de metas. Objetivo 4.**

<b>OBJETIVO N. 4:</b> Orientar el proceso de constitución y estructuración del grupo local Hereder@s del Planeta del municipio de Tipacoque.			
<b>ESTRATEGIA:</b> Creación de una estructura organizativa con representación y poder de concertación en las instancias de toma de decisiones en los ámbitos local y regional.			
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ALCANCES</b>
<b>1.</b> Identificándonos: Elegir y crear el nombre y logotipo que identificará al grupo dentro del Movimiento Herederos/as del Planeta.	Participación del 90% de los NNA asistentes a la actividad.  Elaboración de nombre y logotipo grupal	Nº de NNA participantes/ Nº de NNA asistentes a la actividad X 100  Nombre y logotipo elaborado	En la actividad se contó con la asistencia y participación total (25) de los NNA (100%), superando la meta establecida (90%).  Los NNA establecieron relación entre las experiencias medioambientales vividas y las propuestas presentadas.
<b>2.</b> Eligiendo nuestro Comité Coordinador: Establecer una instancia de representación y deliberación, que facilite la armonía de todos los intereses, deseos y acciones de los NNA, de tal manera que se propicie el buen funcionamiento y éxito grupal.	Participación del 80% de los NNA asistentes a la actividad.  Establecimiento del Comité Coordinador	Nº de NNA participantes/ Nº de NNA asistentes a la actividad X 100  Comité coordinador establecido	En la actividad se contó con la asistencia de 20 NNA (80%). La participación de los asistentes fue total, lográndose en su totalidad la meta establecida. (80%).  Los NNA asumieron un ejercicio democrático responsable, ya que tuvieron en cuenta la elección de NNA con las aptitudes, habilidades y capacidades necesarias para asumir cada uno de los cargos.

<p><b>3.</b> Construyendo nuestro actuar: Determinar el actuar presente y futuro, a través de la elaboración de la misión y visión del grupo.</p>	<p>Participación del 90% de los NNA asistentes a la actividad.</p> <p>Establecimiento de la misión y visión grupal</p>	<p>Nº de NNA participantes/ Nº de NNA asistentes a la actividad X 100</p> <p>Misión y visión establecidas</p>	<p>A la actividad asistieron y participaron activamente un total de 20 NNA (80%), Aunque no se alcanzó la meta establecida (90). Los NNA participaron con mucho compromiso y sentido de pertenencia grupal</p> <p>Los NNA establecieron relación entre las experiencias medioambientales vividas y las propuestas presentadas.</p>
<p><b>4.</b> Guía y acuerdo de armonía: Establecer los objetivos y normas que guiarán el trabajo y comportamientos grupales.</p>	<p>Participación del 80% de los NNA asistentes a la actividad.</p> <p>Establecimiento de objetivos y normas grupales</p>	<p>Nº de NNA participantes/ Nº de NNA asistentes a la actividad X 100</p> <p>Objetivos y normas grupales establecidas</p>	<p>En la actividad se contó con la asistencia de 20 NNA (80%). La participación de los asistentes fue total, lográndose en su totalidad la meta establecida. (80%).</p> <p>Los NNA consideraron y reconocieron que el establecimiento de normas, garantiza un buen ambiente grupal y por consiguiente un desempeño efectivo en las actividades.</p>

**Fuente:** HERNÁNDEZ PÉREZ, Enith Constanza. Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

**Tabla. 7. Matriz de cumplimiento de metas. Objetivo 5.**

<b>OBJETIVO N. 5:</b> Facilitar encuentros intergeneracionales y de pares, que vislumbren y afirmen la participación de los NNA.			
<b>ESTRATEGIA:</b> Desarrollo y participación por parte de los NNA de y en encuentros intergeneracionales y de pares.			
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ALCANCES</b>
<b>1.</b> Encuentro Intergeneracional “Viernes de Luna Llena”: Fortalecer el desarrollo de la participación, a través de intercambios Intergeneracionales.	Asistencia y participación del 100% de los NNA pertenecientes al grupo local “Ecorobles” del Municipio de Tipacoque	Nº de NNA participantes/ Nº de NNA pertenecientes al grupo Local “Ecorobles X 100	En la actividad se contó con la asistencia y participación total (25) de los NNA (100%), lográndose en su totalidad la meta establecida. (100%).  Afianzamiento y fortalecimiento de vínculos familiares y el ejercicio correspondiente de participación de los NNA, mediante la puesta en marcha de acciones y por ende de responsabilidades asumidas.
<b>2.</b> Encuentro Departamental del Movimiento Herederos/as del Planeta	Asistencia y participación del 90% de los NNA pertenecientes al grupo local “Ecorobles” del	Nº de NNA participantes/ Nº de NNA pertenecientes al grupo Local “Ecorobles X 100	En la actividad se contó con la asistencia y participación total (25) de los NNA (100%), superando la meta

	Municipio de Tipacoque		<p>establecida (90%).</p> <p>Los NNA reconocieron y asumieron el compromiso de trabajar responsablemente, con el fin de lograr resultados significativos en relación con la preservación y protección del medio ambiente.</p>
--	------------------------	--	---

**Fuente:** HERNÁNDEZ PÉREZ, Enith Constanza. Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

#### **4.4. ANÁLISIS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL**

La valoración de lo ambiental obtenida por parte de los NNA, a través de las actividades promovidas durante el proceso de intervención profesional, ha permitido que los NNA asuman prácticas y compromisos en defensa y bienestar del medio ambiente en los diversos ámbitos de socialización. Sin embargo, durante el proceso se evidenció que muchas de estas prácticas se ven menguadas por una contracultura que desarrolla el mundo moderno desvinculado del respeto a la naturaleza.

A ello se le suma que durante el proceso de intervención profesional, se corroboró aquello que proponen los diferentes autores acerca de la participación infantil, cuando expresan que ésta es una capacidad que tienen los NNA de decidir en relación a situaciones que afectan su vida y la de la comunidad, en la cual habitan. Puesto que se resalta el hecho de que los NNA demuestran que inherentemente poseen dicha capacidad, pero que a falta de mecanismos y espacios para el desarrollo de la misma se ve limitada a ser simplemente una aptitud potencial para ser desarrollada, aceptada y valorada una vez cumplan su mayoría de edad.

Asimismo en el desarrollo del proceso se observó y afirmo que no en todas las edades se puede presentar el mismo nivel o capacidad de participación, sin embargo su ejercicio depende en gran medida del reconocimiento y posicionamiento que la sociedad le conceda a ésta y la manera en como faciliten la promoción de la misma de acuerdo al contexto en el cual se encuentren desarrollando los NNA. Esto lo señala y sustenta muy claramente los mecanismos normativos cuando indican de manera transversal que las acciones dirigidas a los NNA deben estar en relación directa con la evolución de sus facultades y la costumbre local en la cual se desenvuelven.

Por otra parte durante el proceso también evidenció que para el ejercicio de una participación efectiva, se requiere de un proceso gradual que contenga, en

primera instancia la formación continua de capacidades críticas e interpretativas y de aquellos aspectos básicos y de interés, que permita que los NNA estén conscientes de su accionar y de esta manera puedan darle sostenibilidad a los procesos que lleven a cabo. Es innegable por tanto que uno de los aspectos que va contrariamente a esta realidad, es el hecho de que la formación impartida actualmente por los establecimientos educativos se ve enfocada directamente a la transmisión de conocimientos y no al fomento de la capacidad interpretativa, crítica y argumentativa de los NNA.

El proceso también demostró en relación con el modelo de participación que plantea Roger Hart, que los NNA tienen una gran facultad para asimilar y asumir de manera consciente y rápida las responsabilidades y las acciones que van surgiendo, ya que es observable que los NNA una vez comenzado el proceso se encontraba ubicados, de acuerdo al modelo del autor, en el escalón N.3 (Participación simbólica) y una vez terminada la intervención se encontraron ubicados en el escalón N.6 (Iniciados por adultos, Compartidos con los Niños); cabe resaltar que este paso no se hizo de manera gradual sino que por el contrario presento un salto significativo en el nivel de participación de los NNA.

El enfoque de derechos y de género utilizados de forma transversal durante el proceso, también se convirtieron en elementos claves de generación y potencialización de la participación de los NNA. Por un lado, porque el enfoque de derechos guio la intervención para poder concebir al NNA como un sujeto de derechos con capacidad para transformar su realidad, brindándoles y abriéndoles de esta manera, mecanismos y espacios para que ellos mismos fueran los principales protagonistas durante el desarrollo del proceso y de las consecuentes iniciativas y acciones propuestas.

En lo que se refiere al enfoque de género quedo demostrado que los NNA reconocieron las diversas capacidades que tanto hombres como mujeres poseen y en consecuencia abrieron oportunidades de actuación de forma

equitativa. Lo anterior reflejado en que los cargos que comúnmente son exclusivos de los hombres, fueron designados a las niñas, dentro de la actividad de elección del comité coordinador del grupo.

Por otro lado en lo que se concierne al tema medioambiental, el proceso brindo a los NNA una experiencia de aprendizaje a través del contacto directo con la naturaleza y no la típica exposición catedrática sobre los deberes y derechos que se poseen frente al medio ambiente; oportunidad ésta, que genero en los NNA, el compromiso de velar por la preservación y protección del medio ambiente, así como también de modificar ciertos comportamientos y adoptar otros en beneficio de éste; llegando en ciertos momentos a no ser ejecutados solamente dentro del espacio grupal, sino incluso de replicarlos en sus ámbitos familiares y escolares, lo anterior se sustenta en los testimonios que los mismos padres de familia concedieron.

De igual manera una vez culminado el proceso, los NNA demostraron el haber reconocido que la sociedad también es un sistema que está en interdependencia con otros sistemas y en este caso con el sistema natural, puesto que dentro de las iniciativas propuestas se encontraron aquellas que iban enfocadas a mantener el equilibrio entre la naturaleza y la supervivencia del hombre (creación de huertos ecológicos). Sumado a ello reconocen que aunque la naturaleza se regula por sí misma, es necesario que la acción humana no dificulte, ni interrumpa la misma.

Cabe resaltar de igual manera que la oportunidad que tuvieron los NNA de asistir al Encuentro Departamental del Movimiento, en el marco de la intervención profesional, les género, en primer lugar, un mayor interés y compromiso frente al trabajo que vienen desarrollando, y en segundo lugar les brindo la posibilidad de intercambiar experiencias y conocimientos que fueron de utilidad para entablar mecanismos de sostenibilidad grupal. Esto reafirma el hecho de que las interacciones entre grupos con objetivos comunes posibilitan

crear redes de apoyo social, para la obtención de recursos y la sostenibilidad e incidencia de las acciones desarrolladas.

En general, se considera que durante el proceso, los NNA manifestaron poseer una madurez mental para actuar, contrariamente a lo que expone la Convención; el inconveniente de que la participación y por ende la actuación de los NNA no sea efectiva, radica en los aspectos socializados en los diferentes ámbitos, en los cuales se desenvuelven (familia, escuela y comunidad), ponemos especial énfasis en la familia, ya que este es el primer ámbito donde lo que piensa o sienten los NNA no se es tomado en cuenta; asimismo allí se les señala que su atención debe ir enfocada a asuntos propios de su edad (estudio y juego), suprimiendo su capacidad de aportar en asuntos “ajenos” a su edad, pero que directamente afectan su vida.

Finalmente se destaca que el proceso posibilitó que los NNA establecieran una nueva relación con sus entornos naturales, ya que a través de la experiencia vivencial como lo plantea el modelo ecopedagógico, se modificaron actitudes y pensamientos que a lo largo de su vida se habían mantenido. Esto abre la posibilidad de que la sostenibilidad muy comúnmente enunciada y promovida, se pueda ver garantizada con un relevo generacional consciente de que las acciones realizadas en un presente pueden ser la cosecha de un futuro próximo, con beneficios no solo a nivel grupal sino también a nivel general.

## 5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PRÁCTICA

Durante el proceso de práctica existieron algunos factores que en gran medida facilitaron y/o dificultaron el logro del objetivo planteado dentro del mismo. En primer lugar se destaca la autonomía que la Asociación “SEMILLAS” concedió a la practicante, con respecto al direccionamiento del proceso. En ningún momento la Asociación impuso la adopción de teorías y/o metodologías a seguir, sino que más bien dejó a libertad de la practicante el uso de aquellas que a su juicio académico y profesional pudieran garantizar el logro del objetivo para el cual fue requerida. Asimismo se resalta el acompañamiento interdisciplinario, evidenciado en las actividades complementarias, de danza, teatro y manualidades que paralelamente al proceso profesional, se llevaron a cabo.

Se suma a ello el haber contado con espacios físicos propios de la Asociación, y que estos tuvieran una gran capacidad de albergue; lo anterior se manifiesta, porque trabajar con NNA requiere de espacios amplios para el desarrollo de las actividades lúdicas y recreativas que se realizan con ellos.

En segundo lugar el marco normativo y legal, se convirtió para el proceso en una directriz obligada de consultar durante el trayecto del mismo. Tal es el caso de la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual plantea las acciones a llevar a cabo con los NNA teniendo en cuenta para ello, las particularidades propias de la etapa del ciclo de vida en la que se encuentran. Esta permitió durante el proceso articular los diversos aspectos que integran el derecho a la participación de los NNA de forma completa, lo que sirvió de base para el buen desempeño antes y durante el proceso. Asimismo proveyó información acerca de los medios y actores necesarios que permiten la plena consecución y satisfacción del derecho a participar que poseen los NNA.

Como algunas de la normatividades son de indiscutible obligatoriedad, estas se convirtieron durante el proceso en la garantía para el desarrollo y consecución del mismo, frente a factores sociales, tales como las creencias y estereotipos, que dificultaron en gran medida el proceso.

En tercer lugar la formación académica fue un factor preponderante, para darle una nueva visión al proceso desarrollado, ya que gracias a la constante actualización de las metodologías, teorías, modelos y/o conceptos que se manejan en la actualidad, frente al tema de infancia y adolescencia, y otros temas en conexión con el mismo, se garantizó que no se replicaran procesos que tradicionalmente se han manejado y que con el paso del tiempo se han vuelto inoperantes frente a la realidad actual en la que viven los NNA.

En materia de los roles desempeñados por Trabajo Social durante el proceso se destacan los roles de gestor, facilitador y educador.

En cuanto a lo que tiene que ver con el rol de **gestor**, este se evidencio en la movilización que la practicante mantuvo frente a la generación de un espacio alternativo de participación para los NNA del municipio de Tipacoque, así como también el impulsar procesos de formación necesaria, para poder obtener las herramientas suficientes y de esta manera los NNA pudieran dar respuestas a las necesidades observadas, para el caso del no ejercicio de la participación de los NNA.

Dentro de este rol se incluyen el desempeño de otros roles que complementan el desempeño del primero. Entre ellos encontramos por un lado el rol de *investigador*, gracias a este, Trabajo Social pudo determinar qué aspecto de todos los que hacen parte de la infancia y la adolescencia, estaba siendo afectado en el municipio, de esta manera se puso a disposición los conocimientos teóricos y metodológicos en la formulación de una estrategia que brindara una solución a la demanda presentada (*Planificador*).

Otro de los roles a destacar y que se considera fue uno de los más sobresalientes puesto que se ejerció de manera transversal durante el proceso, fue el rol de **facilitador**, con este la practicante estimulo constantemente una actitud activa de los NNA, con el fin de desarrollar y ayudar a focalizar en ellos, su capacidad para plantear iniciativas que estuvieran encaminadas a modificar el estado actual en que se encontraba su participación frente al tema medioambiental. Lo anterior, implico el no intervenir en las decisiones, acciones e iniciativas propuestas por los NNA.

En la misma forma, otro de los roles desempeñados, fue el de **educador**, ya que este se encamino a generar procesos, que implicaran construcción de conocimiento, nos referimos a esto en el hecho de que no se realizó la tradicional transmisión de conocimientos, sino que por el contrario se buscó que a través de actividades vivenciales y de contacto con la realidad, los NNA tomarán conciencia de la misma y de esta forma crearan respuestas acordes a las situaciones que los estaba afectando. Aquí se evidencio que al ejercer este rol, se buscó salir de la tradicional institucionalidad educativa, para llegar en consecuencia hasta los entornos donde los NNA cotidianamente se desenvuelven y de esta manera poder aprovechar todas aquellas aptitudes que en el marco de la institucionalidad, limita y estandariza la acción de los NNA.

En lo que se refiere al alcance o no de los logros propuestos en el proceso de práctica, subrayamos que el objetivo principal (Promoción de la Participación Infantil), fue logrado en su totalidad, ya que a través de las actividades de formación y organización que se impulsaron, se obtuvo que los NNA reconocieran su participación como un derecho clave en la satisfacción de necesidades tanto a nivel grupal como comunitario; lo anterior reflejado en la apropiación que los NNA manifestaron en la realización y proposición de acciones e iniciativas en relación con los temas medioambientales.

Se logró de igual forma visibilizar ante la comunidad de Tipacoque el trabajo que los NNA vienen desarrollando en pro de la conservación, protección y

preservación del medio ambiente, así como también de su capacidad para tomar decisiones y actuar conforme a ellas. Sin embargo es necesario que los NNA den un gran paso hacia adelante en su actuación y propicien que temas como los medioambientales y la participación infantil y juvenil sean integrados en la agenda local de las instancias gubernamentales y que del mismo modo sean asimilados en la costumbre cultural de la comunidad de Tipacoque.

Para ello se propone en primer lugar darle continuidad y sostenibilidad al proceso y en segundo lugar fortalecerlo, mediante el fomento de mecanismos que permitan que los NNA logren posicionar en la agenda pública, temas de interés grupal y comunitario.

De esta manera estaremos garantizando que los procesos inoperantes llevados a cabo en la actualidad en relación al tema de infancia y adolescencia y medioambiente sean reestructurados en base al reconocimiento y participación activa de los mismos actores implicados en ellos.

El proceso además, proporción a la formación profesional reconocer el valor y consecuente utilización de ciertas herramientas que contribuyen a la construcción de conocimiento, esto en lo que se refiere a las actividades lúdicas y recreativas, las cuales no deben estar dirigidas solamente al esparcimiento; de por sí que estas tiene un contenido formativo valioso, ya que ayuda no solamente a la construcción de conocimiento a nivel personal, sino también grupal y comunitario.

Por otra parte fortaleció la idea de mantener dentro de una intervención profesional, relaciones horizontales entre profesional y población beneficiaria. Para el caso del trabajo realizado con los NNA sobresale el hecho de que ellos aportaron en gran medida parte de los aspectos llevados a cabo en el trayecto del proceso. No mantener la idea de que el profesional es el único que posee los conocimientos para dar respuestas a las situaciones, contribuye a que los procesos desarrollados estén acorde a la realidad sentida y que por ende sean

efectivos frente a la situación presentada. Asimismo propicia que los directamente implicados tomen parte en las actuaciones y sean ellos quienes gestionen su propio bienestar.

Finalmente, aunque la formación académica dada desde la Escuela de Trabajo Social ha provisto a los estudiantes en formación de elementos teóricos y metodológicos que les ha facilitado tener una efectiva intervención con los individuos y comunidades abordadas, es necesario que la academia y los futuros profesionales de Trabajo Social construyan un nuevo paradigma en su quehacer profesional en relación con la intervención dada en temas medioambientales.

No debemos contentarnos solamente con ejercer el rol de educador medioambiental, ya que la práctica señala que cada vez y con mayor frecuencia, se manifiesta en la realidad social la perpetuación y/o surgimiento de conflictos medioambientales, lo que conlleva a replantear nuestro quehacer en relación con estos nuevos contextos y situaciones.

## **6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

### **INCIDIENDO POLITICAMENTE: FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES GRUPO LOCAL “ECOROBLES” TIPACOQUE - BOYACÁ**

#### **PRESENTACIÓN**

En la actualidad se ha venido dando cada vez mayor importancia y peso a actividades de incidencia política, mediante las cuales se espera influir en quienes toman decisiones en el marco de los procesos programáticos de los planes, programas y proyectos. Sin embargo aun cuando ella, está dirigida a cambiar políticas, también implica empoderar y capacitar a las personas y comunidades locales para que se movilicen por sí mismas y de esta manera logren modificar aquellas condiciones que están afectando su vida y la de sus comunidades.

Asimismo es un proceso donde se replantean las relaciones de poder entre la sociedad y el Estado, proponiendo espacios donde la población más vulnerable participe con voz y voto, tanto para exponer sus demandas como para fortalecer los procesos organizativos. Sin embargo ésta debe ir más allá de buscar esa interlocución con el Estado y plantearla desde el fortalecimiento personal y colectivo de los sectores poblacionales, para crear fuerza organizada, que a partir de sus propios intereses impulse procesos de demandas de políticas públicas que respondan a esas necesidades o condiciones que viene afectando su vida.

De esta manera se busca que en base a esta propuesta los NNA miembros del grupo Local “ECOROBLES” fortalezcan su capacidad organizativa para hacer más efectivo el ejercicio de su poder y ejercer de esta manera una mayor

influencia en la toma de decisiones de los actores e instancias gubernamentales locales, responsables de liderar procesos programáticos de planes, programas y proyectos y consecuentemente logren modificar y/o disminuir situaciones de riesgo para ellos mismos y sus entornos.

Para una mayor comprensión, la propuesta se presenta de manera estructurada en 3 secciones: la primera comprende las razones que respaldan la propuesta; la segunda se dirige a presentar el proceso metodológico que direccionará la intervención y la tercera y última ofrecerá una visión del plan de acción estratégico que se pretende realizar para alcanzar los objetivos propuestos.

## **JUSTIFICACIÓN**

Es indudable que la participación constituye un elemento central en el proceso de fortalecimiento de la democracia, puesto que a mayor grado de participación, mayores posibilidades para acceder al poder de decisión para proponer, evaluar y controlar las acciones de una organización, institución o municipio.

Permitir ejercer el derecho a participar solo cada cierto tiempo y cuando a las instancias gubernamentales y organizativas les sea conveniente, es indudable que se convierte en un elemento de instrumentalidad y no de participación real, por lo que es necesario entonces que las personas no se conformen, únicamente, con ejercer ese derecho dentro de los límites establecidos, sino que también implementen mecanismos alternativos para hacer oír su voz y por consiguiente participen realmente en la toma de decisiones.

Es en este escenario, que la incidencia política se convierte en un instrumento alternativo y eficaz para participar de manera activa en la creación o modificación de aquellas medidas o acciones gubernamentales, con el fin de que aquellos temas y/o aspectos de gran interés y preocupación para la

ciudadanía lleguen a ser tenidos en cuenta en los procesos programáticos de los planes, programas y proyectos gubernamentales.

Basados en lo anterior y teniendo en cuenta que uno de los principios básicos de toda actividad de incidencia, es la participación de las organizaciones y /o actores sociales, y que ésta, en relación con los NNA miembros del grupo local “ECOROBLES”, ha venido todavía siendo limitada debido al aun latente escepticismo frente a la capacidad que ellos poseen para poder transformar su realidad y la de los entornos en que habitan, la presente propuesta tiene como propósito estimular el fortalecimiento participativo y organizativo del grupo , a través del ejercicio de procesos de incidencia política, con el fin de que puedan canalizar propuestas sobre nuevos servicios, programas y políticas, que permitan resolver aspectos que afectan su vidas y la de sus entornos.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Afianzar el ejercicio participativo de los Niños, Niñas y Adolescentes, miembros del grupo local Heredero/as del Planeta-ECOROBLES, a través del desarrollo de procesos de incidencia política, con el fin de que puedan canalizar propuestas sobre nuevos servicios, programas y políticas, que permitan resolver aspectos que afectan su vidas y la de sus entornos medioambientales.

### **Objetivos Específicos**

- Crear alianzas con las diferentes organizaciones y actores sociales interesados en temas de participación infantil y medio ambiente.
- Proporcionar los conceptos y metodologías fundamentales, relacionados con el tema de incidencia política a organizaciones, actores sociales y población objetivo.

- Promover el desarrollo de acciones de incidencia política, a través de la participación activa de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Orientar el proceso de evaluación y seguimiento al proceso de incidencia política.

## **PROCESO METODOLOGICO**

Durante todo el proceso se utilizará una metodología participativa que permitirá que los NNA del grupo local ECOROBLES, aprendan de sus experiencias de participación y construyan en consecuencia sus propios conceptos.

De esta manera y con el propósito de lograr los objetivos planteados y llevar a cabo una acción de forma coherente y ordenada, se trazan las siguientes fases de intervención:

### **Fase de planificación y socialización:**

En esta fase se plantea la construcción de la propuesta “Incidencia Política: herramienta de fortalecimiento del ejercicio participativo de los Niños, Niñas y Adolescentes Grupo Local “ECOROBLES”, identificación de los diversas organizaciones y actores sociales interesados en temas de participación y medio ambiente, con el fin de establecer alianzas e incrementar el impacto de la propuesta y por último la respectiva socialización de la misma tanto a las organizaciones y actores sociales como a la población objetivo de la propuesta.

### **Fase de intervención:**

Esta fase incluye un trabajo de empoderamiento de la propuesta, a través de talleres lúdico-formativos que brinden los conceptos teóricos y metodológicos para llevar a cabo un proceso de incidencia. Asimismo contiene, el correspondiente ejercicio de incidencia política, llevado a cabo por la población objetivo, con el acompañamiento y apoyo de la Asociación “SEMILLAS” , organizaciones y actores sociales aliados.

## Fase de consolidación

La tercera y última fase incluye la elaboración e implementación de mecanismos de evaluación y seguimiento en cuanto al proceso de incidencia como tal, como a los resultados obtenidos por el mismo.

## PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGICO

Tabla. 8. Plan Operativo N. 1

<b>OBJETIVO N. 1:</b> Crear alianzas con las diferentes organizaciones y actores sociales interesados en temas de participación infantil y medio ambiente.			
<b>ESTRATEGIA:</b> Divulgación de la propuesta y sensibilización a las diferentes organizaciones y actores sociales interesados en temas de participación infantil y medio ambiente.			
ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES
1. Campaña publicitaria: radio, prensa y voz a voz (Seminario- Taller: La Incidencia Política: Instrumento clave en el fortalecimiento del ejercicio participativo de la población infantil y juvenil)	Convocar al 90% de las Organizaciones y Actores Sociales interesados en temas de participación infantil y medio ambiente.	Listado de inscripción y participación al evento	Comité publicitario Asociación "SEMILLAS"
2. Seminario- Taller: La Incidencia Política: Instrumento clave en el fortalecimiento del ejercicio participativo de la población infantil y juvenil	Participación del 80% de las Organizaciones y Actores Sociales convocados.  Establecimiento de alianzas con Organizaciones y Actores Sociales convocados.	Nº de Organizaciones y Actores Sociales asistentes/ Nº de Organizaciones y Actores Sociales convocados X 100	Profesionales en Trabajo Social, Psicología y psicopedagogía.

Fuente: HERNÁNDEZ PÉREZ, Enith Constanza. Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

**Tabla. 9. Plan Operativo N. 2**

<b>OBJETIVO N. 1:</b> Proporcionar los conceptos y metodologías fundamentales, relacionados con el tema de incidencia política, a organizaciones, actores sociales y población objetivo.			
<b>ESTRATEGIA:</b> Generación de procesos lúdico-formativos relacionados al tema de incidencia política, dirigidos a Niños, Niñas y Adolescentes, miembros del Grupo Local ECOROBLES			
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RESPONSABLES</b>
1. Cine-foro: Mirando más allá de mi accionar grupal: Definiendo la incidencia política	Participación del 80% de los miembros del Grupo Local ECOROBLES	Nº de participantes a la actividad/ Nº total de miembros del Grupo Local ECOROBLES X 100	Profesional en Trabajo Social
2. Seminario-Taller: Conociendo el camino a seguir: Estructura metodológica del proceso de incidencia política	Participación del 85% de los miembros del Grupo Local ECOROBLES	Nº de participantes a la actividad/ Nº total de miembros del Grupo Local ECOROBLES X 100	Profesional en Trabajo Social

**Fuente:** HERNÁNDEZ PÉREZ, Enith Constanza. Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

**Tabla.10. Plan Operativo. N. 3**

<b>OBJETIVO N. 2:</b> Promover el desarrollo de acciones de incidencia política, a través de la participación activa de los Niños, Niñas y Adolescentes.			
<b>ESTRATEGIA:</b> Elaboración e implementación del plan de trabajo de incidencia política.			
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RESPONSABLES</b>
1. Taller lúdico: Formulación de la propuesta de incidencia política	Participación del 95% de los miembros del Grupo Local ECOROBLES	Nº de participantes a la actividad/ Nº total de miembros del Grupo Local ECOROBLES X 100	Profesional en Trabajo Social
2. Actuando para incidir: Implementación de estrategias de incidencia política	Participación del 100% de los NNA miembros del Grupo Local ECOROBLES	Nº de NNA participantes a la actividad/ Nº total de miembros del Grupo Local ECOROBLES X 100	Grupo Local "ECOROBLES" y Organizaciones y actores sociales aliados.

**Fuente:** HERNÁNDEZ PÉREZ, Enith Constanza. Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

**Tabla.11. Plan Operativo. N. 4**

<b>OBJETIVO N. 3:</b> Orientar el proceso de evaluación y seguimiento al proceso de incidencia política.			
<b>ESTRATEGIA:</b> Implementación de mecanismos y/o medios de evaluación y seguimiento, en relación al proceso, como a los resultados obtenidos por el mismo.			
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RESPONSABLES</b>
1. Phillips 6-6: Evaluando el proceso	Participación del 95% de los miembros del Grupo Local ECOROBLES	Nº de NNA participantes a la actividad/ Nº total de miembros del Grupo Local ECOROBLES X 100	Profesional en Trabajo Social y Grupo Local "ECOROBLES"
2. Audiencias: Exigiendo cumplimiento a los acuerdos planteados.	Participación del 90% de los miembros del Grupo Local ECOROBLES	Nº de NNA participantes a la actividad/ Nº total de miembros del Grupo Local ECOROBLES X 100	Grupo Local "ECOROBLES"

**Fuente:** HERNÁNDEZ PÉREZ, Enith Constanza. Movimiento Herederos/as del Planeta. Primer Semestre. 2011

## 7. CONCLUSIONES

- ✓ Desde el proceso de intervención profesional de Trabajo Social, realizado en la Asociación “SEMILLAS”, se reconoce el medio ambiente como un nuevo escenario para la práctica profesional. En primer lugar porque representa una nueva necesidad formativa ya que demanda una renovación en los contenidos y en los procesos de intervención a desarrollar. En segundo lugar y por último brinda la posibilidad de abrir nuevos espacios de inserción laboral, puesto que a nivel profesional se posee la facultad de entablar relaciones directas con la comunidad, con el fin de brindar conocimientos mediante estrategias comunicativas que permitan el entendimiento y apropiación de los temas relacionados con el medio ambiente y de esta manera fortalecer a la comunidad para la búsqueda y construcción de alternativas de solución a las problemáticas ambientales.
- ✓ La participación infantil nunca debe concebirse como una simple participación de niños y jóvenes, sino como una participación en permanente relación con los adultos, y debe ser considerada como un proceso de aprendizaje mutuo tanto para los niños como para los adultos.
- ✓ El ejercicio de la participación y en especial el de la población infantil y juvenil, aun es limitado a espacios decorativos, incluso a convertirse en instrumento para acceder a recursos y beneficios gubernamentales, por tanto es necesario promover medidas que sensibilicen a la sociedad en general para llevar a la práctica este derecho, así como las responsabilidades que conlleva.
- ✓ La formación previa para el ejercicio de la participación infantil y juvenil, se convierte en pieza clave para potencializar las habilidades y capacidades tanto personales como grupales, posibilitando que el ejercicio sea efectivo e incidente en temas de interés.

- ✓ Aunque por medio de la legislación actual se viene promoviendo el ejercicio de la participación, se deben plantear acciones adecuadas a la hora de afrontar la participación infantil en ámbitos tales como la familia y la escuela, ya que son espacios clave para la promoción y reforzamiento de la misma.
- ✓ Reconocer y respetar el derecho a la participación infantil y juvenil, significa tomar en serio al Niño, Niña y Adolescente, buscando ver y comprender la realidad desde su perspectiva y favoreciendo las condiciones para que se transformen en sujetos activos y protagonistas de su propio destino, condición ésta, clave para el ejercicio del poder.
- ✓ La apropiación de los espacios, favorece en los niños, niñas y adolescentes la promoción de acciones que habilitan y posibilitan reconocerse y visibilizarse como partícipes en la toma de decisiones de aquellas situaciones que afectan su vida y la de sus entornos.
- ✓ La participación se convierte en el puente para establecer relaciones a nivel de pares o generacionales, por tanto es necesario que se busquen espacios donde los NNA se relacionen con los adultos, jóvenes y demás población. Buscando así cerrar la brecha de desigualdad sobre todo en el acceso al ejercicio del poder de los NNA.
- ✓ La verdadera relación adulto-niño debe enmarcarse en un ambiente, en el cual se respeten los derechos de ambas partes y, en especial, en aquellos que se enfatiza la participación de los NNA, otorgándoles de esta manera, ser considerados como ciudadanos de verdad, con derecho a recibir información y difundirla, a opinar y ser escuchado, en definitiva, a ser tenido en cuenta en la vida social y en cada uno de los asuntos que les compete.
- ✓ Las técnicas lúdicas que ponen en contacto al niño, niña y adolescente con el entorno ambiental en el cual habitan, permite que reconozcan la interdependencia existente entre los diversos entornos en los cuales se

desenvuelven, así como también el reconocerse como actor fundamental en la preservación y/o deterioro del mismo.

- ✓ Las metodologías participativas tales como juegos y dinámicas utilizadas en el desarrollo de un proceso con NNA, más que diversión y entretenimiento se convierten en instrumento y/o espacio psicosocial para la formación y desarrollo de competencias ciudadanas y sociales que contribuyen a que los NNA participen de manera activa, protagónica y proactiva.
- ✓ Es conveniente que los actores que están en interacción permanente con los NNA contaran con una capacitación constante sobre educación ambiental no formal, para poder apoyar a los NNA en la aplicación de sus conocimientos sobre desarrollo sustentable en sus espacios cotidianos.
- ✓ Nada se logra con escribir y dejar plasmadas en el papel las leyes, que cada país elabora tomando como base los principios programáticos de la Convención de los Derechos del Niño, si no nos aseguramos de que las acciones emprendidas nos están encaminando hacia el verdadero bienestar de la niñez y la adolescencia.

## 8. RECOMENDACIONES

- Es necesario en primera instancia que el proceso llevado a cabo con los NNA del Municipio de Tipacoque, tenga continuidad y es aquí donde la Asociación “SEMILLAS” juega un papel importante en cuanto a que una vez han impulsado los procesos, el acompañamiento debe ser sostenible, sobre todo en las etapas iniciales. Esto es imperioso que lo tomen en cuenta sobre todo aquellas organizaciones e instituciones que trabajan con NNA.
- El establecimiento de una red de actuación integrada por los padres, organizaciones y/ o entidades que trabajen con NNA, se hace oportuna, con el fin de facilitar que no se trabaje separadamente y por consiguiente se repliquen innecesariamente los procesos. De esta manera se garantizará anuar esfuerzos y recursos para que interés superior de los NNA se vea de esta forma reflejado.
- Durante los procesos llevados a cabo con NNA, es fundamental que se establezca paralelamente una formación continua y permanente, en relación al ejercicio de los derechos de los NNA, dirigida a padres, actores y organizaciones que trabajan con NNA, con el fin de garantizar el reforzamiento de las acciones y así posibilitar que los resultados proceso desarrollado con ellos pueda ser sostenible en tiempo y acciones.
- Es imperioso que las organizaciones, en este caso la Asociación “SEMILLAS” una vez han establecido el espacio geográfico a actuar, no centralicen su accionar en un lugar determinado del mismo, sino que también amplíen su cobertura a otros lugares. En especial destacamos para el caso de Infancia y Adolescencia que las poblaciones del sector rural se han tenidos en cuenta, sobre todo, por un lado porque aquellos viven en una contacto más directo con los entornos naturales y por otro porque

debido a su ubicación geográfica muchos de los programas y/o proyectos son inasequibles para esta población.

- Es importante que no se promuevan actividades participativas aisladas, es decir pensando que solo se requiere que los NNA expresen, sino que también se garantice que sus ideas se tomen realmente en cuenta.
- Es recomendable que los actores sociales y profesionales que trabajan con población infantil y juvenil, mantenga el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas, en primer lugar porque posibilitan el espacio para la construcción de conocimiento y por otro porque trabajar con NNA implica estar en constante dinámica, para que ellos no lleguen a ver tedioso el proceso y deserten del mismo. Lo anterior teniendo en cuenta las particularidades propias de su edad, en relación a sus capacidades intelectuales, físicas y emocionales.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

ABELLO LLANOS, Raimundo; MADARIAGA OROZCO, Camilo y SIERRA GARCIA, Omar. (2003). Redes Sociales: Infancia, Familia y Comunidad. Universidad del Norte. Barranquilla. p.82.

AGUILAR, Lorena, CASTAÑEDA Itza y SALAZAR Hilda. En busca del género perdido. Equidad en áreas protegidas. Costa Rica. 2002. p. 18

APUD, Adriana. Participación Infantil. Cartillas de formación del profesorado. Programa Enrédate con UNICEF. 2003 (Consultado 10 Agosto de 2011) (Disponible vía internet) [www.enredate.org](http://www.enredate.org)

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE “SEMILLAS”. Estatutos generales. Tibasosa. p.19

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE “SEMILLAS”. Tibasosa. (Consultado 02 de Agosto de 2011) (Disponible vía internet) [http://www.asosemillas.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=61&Itemid=167](http://www.asosemillas.org/index.php?option=com_content&view=article&id=61&Itemid=167)

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE. Declaración de Estocolmo. Estocolmo, Suecia.16 de junio de 1972.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO. Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Río de Janeiro, Brasil.14 de Junio de 1992

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 12 de 1991: Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Diario Oficial 39640 de enero 22 de 1991. p.33

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1098 de 2006: Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario Oficial No 46.446 de 8 de noviembre de 2006. p. 118

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 41.146, de 22 de diciembre de 1993. p. 44

CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA. Bogotá. 1996. p.160

COROMINAS, J. Diccionario etimológico de la lengua castellana, Gredos. 1994.

CORONA CARAVEO, Yolanda y MORFIN STOOPEN, María. Diálogo de Saberes sobre Participación Infantil. México. Universidad Autónoma Metropolitana. 2001. p.165

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. Derechos bajo la Convención sobre los derechos del Niño. (Consultado 21 de Julio de 2011) (Disponible vía internet) [http://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_30177.html](http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30177.html).

GAITÁN, Angel. Protagonismo Infantil. En: La Participación de Niños y Adolescentes en el Contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño: Visiones y Perspectivas.1998. Citado por CORONA CARAVEO, Yolanda y MORFIN STOOPEN, María. Diálogo de Saberes sobre Participación Infantil. México. Universidad Autónoma Metropolitana. 2001. p.165

GAITÁN, Angel. Protagonismo Infantil. En: la participación de niños y adolescentes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del niño:

Visiones y perspectivas. 1998. Citado por OSORIO CORREA Esperanza. La participación infantil desde la recreación. Bogotá. Fundación Latinoamericana de Tiempo Libre y Recreación. 2003. p. 28

HART, Roger. La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica. Bogotá: Editorial Nueva Gente.1993.

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Convención sobre los Derechos del Niño. Ginebra, Suiza. 20 de Noviembre de 1989.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland): Nuestro Futuro Común.1987.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Nueva York. (Consultado 26 de Julio de 2011) (Disponible vía internet) [http://www.un.org/esa/dsd/agenda21\\_spanish/](http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/).

ORTIZ PINILLA, Nelson. Planeación con perspectiva de derechos: un derecho de la infancia y de la juventud (Consultado el 19 de Julio de 2011) (Disponible vía internet) <http://www.unicef.org.co/Ley/AI/15.pdf>.

PLAN DE DESARROLLO Tipacoque-Boyacá 2008-2011 “Nueva Visión de Progreso Y Cambio Social”. Tipacoque. (Consultado 30 de Julio de 2011) (Disponible vía internet) [http://tipacoque-boyaca.gov.co/apc-aa/files/30336439353438633532363466303932/Plan\\_de\\_Developmento\\_Tipacoque\\_\\_\\_Boyac\\_.pdf](http://tipacoque-boyaca.gov.co/apc-aa/files/30336439353438633532363466303932/Plan_de_Developmento_Tipacoque___Boyac_.pdf). p.161

PROGRAMA DE ECOLOGIA “SEMILLAS DEL MUNDO”. Tibasosa. (Consultado 02 de Agosto de 2011) (Disponible vía internet) <http://programadeecologia.blogspot.com/>

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS DEL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). Conferencia de Plenipotenciarios del Convenio de Cooperación para la Protección y Desarrollo Sostenible de las Zonas Marinas y Costeras del Pacífico Nordeste. Guatemala. 18 de Febrero de 2002.

TERCERA CUMBRE MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE AMBIENTE Y DESARROLLO. Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible. Johannesburgo, Sudáfrica. 4 de Septiembre de 2002

ZINGARETTI, Humberto E. La ecopedagogía y la formación de los niños. En: X Congreso Nacional y II Congreso Internacional "Repensar la Niñez en el siglo XXI. Mendoza, Argentina. 2008. p. 185

## ANEXOS

### ANEXO A. Listado Integrantes Grupo ECOROBLES

Nº	NOMBRE	EDAD
1	Andrea Camila Pinzón Parra	11 años
2	Karen Tatiana Cristancho Villa	12 años
3	Yesica Paola Hernández Castro	9 años
4	Santiago Emiro Salazar Melgarejo	10 años
5	Leidy Camila Barrera Salazar	11 años
6	Edith Yulitza Mejía Cabrales	12 años
7	Ingrid Marisol Hernández	11 años
8	Fernando José Mejía Cabrales	10 años
9	Yulieth Jackelin García Duarte	9 años
10	Jhon Javier Cetina	11 años
11	Nairon Arley Delgado Pérez	9 años
12	Linda Lorena Angarita Pérez	10 años
13	Carlos Alberto Cetina	9 años
14	Yaira Nathalia Rojas Torres	11 años
15	Lizeth Adriana Blanco Pimiento	10 años
16	Johan Francisco Gallo	10 años
17	Ana María Saenz Prieto	9 años
18	Lina Yiseth Hernández Blanco	10 años
19	Omar Gerardo Hernández Pimiento	11 años
20	Evelin Julieth Álvarez García	10 años
21	Víctor Manuel Lizaraso Ortíz	12 años
22	Winser Acuña Eslava	10 años
23	Jaime Andrés Duarte García	11 años
24	Gundy Melgarejo	9 años
25	Laura Quintero Ramírez	10 años

## ANEXO B. Formato de Cuestionario para Niños, Niñas y Adolescentes

¡QUE PIENSAS! ¡QUE OPINAS!



Instrucciones: Por favor comparte con nosotros que piensas y qué opinas de tu participación en casa, colegio y comunidad. Sobre el medio ambiente y tus derechos. Marca con una **x** tu respuesta.

Antes de empezar, por favor proporciónanos la siguiente información acerca de ti:



Tu nombre completo es: \_\_\_\_\_

Tengo \_\_\_\_\_ años

Soy un/a Niña \_\_\_\_\_ Niño \_\_\_\_\_

Estoy cursando el grado \_\_\_\_\_

Nací Día   Mes   Año   en: \_\_\_\_\_

Vivo en el Municipio de \_\_\_\_\_ en el Barrio/ vereda \_\_\_\_\_  
en el estrato \_\_\_\_\_

Vivo con \_\_\_\_\_



## PARTICIPACIÓN

1. Para ti participar es:

- a. \_\_\_ Asistir a actividades que los adultos han creado para ti.
- b. \_\_\_ Expresar tus pensamientos sentimientos emociones.
- c. \_\_\_ Cuando te eligen los adultos para representar a tus compañeros en eventos.
- d. \_\_\_ Poder expresar y tomar decisiones que afectan tu vida y la de tu comunidad.

2. ¿Deberían los niños, niñas y adolescentes tener el derecho de tomar parte en las decisiones de la familia, colegio y comunidad?

SI \_\_\_

NO \_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

3. Expresas tu opinión y acuerdas con tus padres la realización de tus diversas actividades (realización de tareas, colaboración en tareas domésticas, recreación, entrada y salida de la casa, etc)

SI \_\_\_

NO \_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

4. ¿Te interesa estar informado acerca de lo que pasa con tu familia, colegio o comunidad?

SI \_\_\_

NO \_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

5. ¿Das tu opinión respecto a las actividades que tus profesores y directivos plantean para realizar dentro y fuera del aula de clase?

SI \_\_\_\_

NO \_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

---

---

---

6. ¿Participas en algún grupo u organización infantil y juvenil (danzas, teatro, asambleas estudiantiles, consejos estudiantiles, etc.)? de tu municipio o colegio?

SI \_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

---

---

---

7. ¿Existe en tu municipio espacios o lugares para tu recreación, lectura, deporte, cultura y participación?

SI \_\_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_

8. ¿Te gustaría disponer de un espacio para opinar lo que piensas y sientes y reflexionar sobre tus intereses y deseos?

SI \_\_\_\_

NO \_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

---

---

---

9. ¿Conoces tus derechos como niño, niña y adolescente?

SI \_\_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_

10. ¿Consideras la participación como un derecho?

SI \_\_\_\_

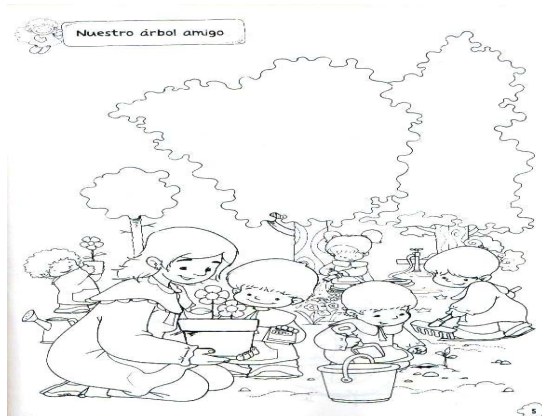
NO \_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

---

---

---



**MEDIO AMBIENTE**

1. Para ti medio ambiente es:

- a. \_\_\_ Sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana.
- b. \_\_\_ Conjunto de seres vivos (animales, plantas) y fenómenos que se producen de manera natural
- c. \_\_\_ Conjunto de características climáticas, en las que desarrollan sus actividades los seres vivos.
- d. \_\_\_ Sistema natural que está formado por un conjunto de organismos vivos y el medio físico donde se relacionan.

2. ¿Te importa y preocupa el medio ambiente?

SI \_\_\_  
NO \_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. ¿Acostumbas en tu casa a reciclar las basuras, ahorrar agua y energía?

SI \_\_\_  
NO \_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Conoces los recursos naturales existentes en tu municipio (Nacimiento de aguas, reservas ecológicas, bosques, quebradas, etc.?)

SI \_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_  
NO \_\_\_

5. ¿Crees que tu municipio o comunidad presenta algún problema ambiental?

SI \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_  
NO \_\_\_\_\_

6. ¿Te gustaría participar en actividades dirigidas a la protección y conservación del medio ambiente?

SI \_\_\_\_\_  
NO \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

7. ¿Sabes que es Desarrollo Sostenible?

SI \_\_\_\_\_  
NO \_\_\_\_\_



**GRACIAS POR TU TIEMPO**

### ANEXO C. Socio-drama: Tengo Derechos



### ANEXO D. El Afiche: A participar



### ANEXO E. Cine-foro: Soy parte de un ecosistema



### ANEXO F. Salidas de Campo: Reconociéndome con mi entorno



Desierto Sector Jutua-Vereda Ovachía. Municipio de Tipacoque-Boyacá



Chorro Bravo-Vereda La Calera. Municipio de Tipacoque-Boyacá

## ANEXO G. Mapa Ecológico: Ubicando mis Recursos Naturales



## ANEXO H. Identificándonos: Elaboración de nombre y logotipo grupal



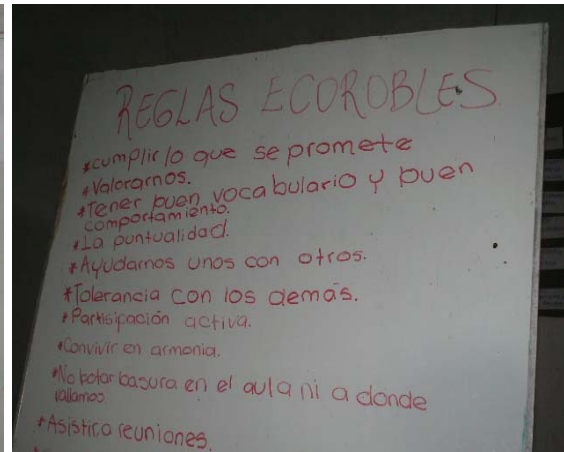
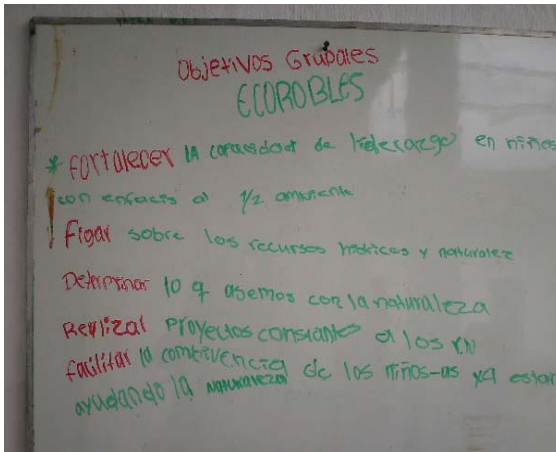
**ANEXO I. Elección de Comité Coordinador Local**



**ANEXO J. Construyendo nuestro actuar: Establecimiento de misión y visión grupal**



## ANEXO K. Guía y Acuerdo de Armonía: Establecimiento de objetivos y normas grupales



## ANEXO L. Encuentro Intergeneracional “Viernes de Luna Llena”



**ANEXO M. Grupo Local ECOROBLES - Tipacoque-Boyacá.  
Movimiento Hereder@s del Planeta**

